Miércoles 14 de Junio de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 246.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 51,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JUNIO 14.

LA CONSAGRACION DE SAN BASILIO, obispo en Cesárea de Capadocia, el cual en tiempo del emperador Valente, resplandeció maravillosamente por su doctrina, sabiduria y todo género de virtudes, y con una admirable constancia defendió la Iglesia contra los arrianos y macedonios.

SAN ELISEO profeta en Samaria de Palestina, de cuyo sepulcro huian los demonios, segun escribe San Gerónimo. Allí está enterrado tambien el profeta Abadias.

SAN MARCIANO, obispo en Siracusa, consagrado por el Apostol San Pedro: el cual despues de haber predicado el Evangelio fué martirizado por los judios.

LOS SANTOS MÁRTIRES VALERIO Y RUFINO, en Soisons; los cuales en la persecucion de Diocleciano, despues de crueles tormentos fueron degollados por mandato del profeta Rícciovaro.

LOS SANTOS MÁRTIRES ANASTASIO presbítero, FELIX monge y DIGNA, virgen en Córdoba.

SAN METODIO, obispo en Constantinopla.

SAN ETERIO, obispo en Viena, en Francia.

SAN QUISCIANO, obispo en Rodas.

Efemérides.

1807—Llegó á Montevideo con su fuerza el General Crawford á formar parte de la espedicion *para reducir á la provincia de Buenos Aires* al dominio de S. M. B.

1811—Apertura de un Concilio Nacional en Paris.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Cuando escribiamos nuestra revista de la última quincena, habia ya tenido lugar un suceso de armas, que no conociamos, en la misma ciudad de Corrientes.

El General Paunero que estaba situado muchas leguas abajo de Corrientes, embarcó mil quinientos infantes en los buques de la escuadra brasilera, y se presentó frente á aquella ciudad guarnecida por dos mil quinientos infantes paraguayos en la mañana del 25 de Mayo, aniversario del gran dia de la emancipacion del antiguo vireinato de Buenos-Aires.

A las tres de la tarde, tentó un desembarco que fué seguido inmediatamente de un combate estraordinario, entre dos compañias de la Legion Militar del Comandante Charlone y el grueso de la infanteria Paraguaya, combate á arma blanca que haria honor á los primeros soldados del mundo.

El general Paunero pudo desembarcar hasta seiscientos hombres, con los cuales, combatiendo y disputando el terreno palmo á palmo, fueron desalojados los Paraguayos, clavando al fin la bandera argentina en las mismas posiciones de los invasores, al son de dianas y de himnos patrióticos.

Pero el combate tan rudo y desigual costó preciosa sangre á los Argentinos, y no dió, segun se ha visto despues, todos los resultados que debian esperarse de una operacion en que se exigia de las tropas aliadas un esfuerzo supremo de valor, ó mas bien de heroicidad, pues si bien los Paraguayos han tenido, segun los informes que se han recibido hasta hoy, próximamente seiscientos hombres fuera de combate entre muertos, prisioneros y heridos, los Argentinos perdieron algunos jefes y oficiales de la tropa *d'élite*, y de esta tuvieron fuera de combate próximamente doscientos hombres, de los cuales habian llegado á Buenos Aires mas de ciento sesenta heridos.

El desembarque fué auxiliado por los disparos de cañon de la escuadra Brasilera, que tambien desembarcó mas tarde algunas compañias de infanteria para apoyar á los Coroneles Charlone y Rivas, quienes en la desproporcion de fuerzas ya enunciada, hacian esfuerzos supremos por alcanzar la victoria; que disputaban cuerpo á cuerpo á los soldados del tirano, que se multiplicaban en todas partes.

El mando inmediato de la columna que desembarcó y alcanzó tan gloriosa victoria, lo tuvo el Coronel D. Ignacio Rivas, Gefe Oriental, emigrado desde hace muchos años en la República Argentina, y gefe actualmente de una parte de la frontera militar que contiene á los Indios de la Pampa en la Provincia de Buenos-Aires.

No hay duda que el aniversario del gran dia de la patria Argentina fué solemnizado de la manera mas digna para militares de honor, pero tambien es cierto que la operacion no ha respondido á los esfuerzos y sacrificios que se impusieron á la heróica espedicion.

El General Paunero tuvo que abandonar la ciudad de Corrientes, porque aislado y sin el auxilio de la caballeria correntina que operaba muy lejos de aquella ciudad, no le era posible procurarse siquiera los alimentos, y de un momento á otro podia ser atacado por fuerzas infinitamente superiores, desde que á vanguardia y á la espalda los paraguayos tienen de quince á veinte mil hombres.

La operacion del General Paunero, ha sido objeto de diversas apreciaciones bajo el punto de vista militar, y no le han escaseado las mas severas censuras, por parte de la prensa de Buenos Ayres y de esta ciudad.

Siguen aglomerando los aliados sus fuerzas sobre el Uruguay—los brasileros principalmente, tienen ya sobre ese rio fuerzas muy numerosas.

Sobre el Uruguay lleva sus fuerzas tambien el General Mitre, para formar allí el gran ejercito espedicionario, y hácia el mismo Rio marchan de tres ó cuatro dias las tropas orientales que lleva al egército aliado, el General D. Venancio Flores.

Al efecto delegó ya desde hace dias su puesto de Gobernador Provisorio, en el Ministro de Gobierno Dr. D. Francisco A. Vidal, supliendo á este ciudadano en la cartera que dejó vacante, el Sr. D. Daniel Zorrilla, persona apreciable y de toda respetabilidad.

Marchan con el General Flores, cuatro batallones de infanteria de línea, un escuadron de artilleria lijera y los contingentes de caballeria de campaña que se calculan en dos mil quinientos á tres mil ginetes.

En lo que se refiere al interior del pais, la marcha regular no se ha entorpecido hasta hoy, no obstante los sucesos de la guerra.

La exaltacion de la prensa de oposicion alarmó á los espíritus timoratos, ó que tienen poca fé en la excelencia del sistema liberal bajo la dictadura y en las circunstancias excepcionales que atravesamos.

El Gobierno sin embargo, ha permanecido neutral en las varias tentativas que se han hecho por el Fiscal ó por ciudadanos, para sofocar la libertad de la prensa, y el Jurado ha salvado esa preciosa libertad con resoluciones que han de fundar para adelante una jurisprudencia inconcusa.

Ya nuestros lectores saben cual fué el veredicto del Jurado de apelacion, en la acusacion fiscal por ataques á varios funcionarios públicos; ahora debemos consignar como una prueba de que aquel resultado no fué un hecho aislado, la resolucion de otro jurado en la acusacion entablada por el Redactor de *La Tribuna* contra *La Reforma*, por apreciaciones políticas sobre el sitio y asalto de Paysandú. El jurado salvó el principio que se comprometia en esa acusacion, absolviendo por segunda vez á *La Reforma* en cuanto á ese artículo, y dejando asi consagrado que las apreciaciones políticas que no se convierten en una propaganda sistematicamente anárquica, no pueden caer bajo la jurisdiccion de los Tribunales.

Apesar de todos estos precedentes tan elocuentes para el prestigio de la situacion, se verificó en estos dias un acto arbitrario, que la prensa y el pueblo han condenado, y á que parece haber estado ageno el Gobierno; nos referimos al arresto de algunas horas que sufrió el Sr. Garcia, director de *La Reforma*, por un artículo que se publicó en su diario, y que cualesquiera que fuesen los términos en que estuviese concebido, no autorizaba semejante medida que no puede calificarse sino como una torpe tropelia.

Creemos que ese acto, que á no dudarlo habrá condenado el Gobierno, nada significa en la política general y que se han tomado las medidas necesarias para que no se repitan.

El Gobierno asumiendo, como lo hace, la suma del poder público en las circunstancias estrordinarias porque atravesamos, puede tomar todas aquellas medidas que sean indicadas por la necesidad de llevar adelante la Revolucion, hasta colocar al pais en el órden constitucional, pero confiamos en que sin necesidad, no hará sentir el peso de su autoridad, siempre inconveniente y odiosa.

El estado de la Hacienda, es cada dia mas alhagüeño, los Sres. Gomez, Villalba y Peñalva, Ministro, Contador y Colector, han conseguido restablecer la confianza pública y el crédito de la Administracion.

Se ha autorizado el establecimiento de dos bancos mas, uno del Sr. D. Cárlos Navia y otro por acciones, cuya sociedad es representada por los Sres. D. Francisco Hocquard y D. Joaquin Belgrano, Antonio M. Marquez, Juan Mac Coll, y Pedro Borelli.

El capital del primero es un millon de pesos, pudiendo empezar á funcionar con 300,000 $ y el del segundo de un millo de pesos, el 30 p. % siendo pagadero luego de instalada la Junta Directiva.

Sus reglamentos en lo principal se ajustan á las bases del decreto que espidió ultimamente el Gobierno Provisorio, autorizando el establecimiento de cualesquiera Bancos, mediante las condiciones que en ese mismo decreto se establecieron.

En fin, lo que merece una mencion especial en esta *Revista* destinada al exterior, es esta consideracion muy importante—que hasta ahora los intereses y amortizaciones de las diferentes deudas públicas se han pagado sin demora alguna por el Banco Mauá y Ca. de esta capital, en virtud de los contratos celebrados por dicho establecimiento bancario con el Estado, y con una escrupulosidad que atestigua á la vez la religiosidad con que cumple el Gobierno los contratos financieros y la solidez del Banco encargado de estas operaciones.

Algunos números bastaran para dar á conocer la importancia de dichas operaciones. La sola amortizacion anual de la *deuda pública fundada*, para los años 1864 y 1865, importa una cantidad de $n. 270,000 pudiendo considerarse como pagos los intereses del 2º. semestre de este año, como se deduce de los avisos que van registrados en este mismo número. La *Deuda interna*, que ninguna garantia tiene, solo debe el valor que lleva en plaza, 1º. á la religiosidad con que el Banco Mauá sirve los intereses, 2º. á la operacion hecha por el mismo Sr. Baron de Mauá en Europa, contratando un empréstito de un millon de libras esterlinas sobre esta deuda y cuyos intereses son servidos con la misma puntualidad, pues la mensualidad del corriente mes de Junio fué remitida por el vapor inglés del mes pasado. En fin, la *Deuda Franco-Inglesa* goza de las mismas ventajas, en cuanto al pago de los intereses y amortizaciones; regularidad que sostiene firmes los precios de dichos valores en plaza, y les dió bastante crédito para formar el objeto de una buena renta á varios particulares que compraron dichos títulos con este solo fin.

Se puede decir, pues, que el Sr. Baron de Mauá con su casa bancaria, fundó en realidad el crédito público en este pais; que gracias á los poderosos elementos de que dispone, pudo hacerse cargo de la administracion de dichas deudas y darles las garantias de que necesitan para alcanzar un valor determinado, hasta en las bolsas estrangeras, apesar de todas las crisis por las cuales pasó el pais.

En comprobacion de lo que acabamos de esponer, podemos anunciar que el Banco Mauá, como el Banco Comercial, acaban de adelantar el plazo que les habia sido concedido para el pago en oro y presentacion de sus billetes, pues desde ayer ambos establecimientos están cambiándolos por oro, como lo hacian anteriormente á los sucesos políticos que dieron lugar á esta suspension, sin quebrantar lo mas mínimo el crédito de que merecidamente gozan.

Estos datos bastan para demostrar la seguridad con que está sentado ahora el crédito del Estado, y la injusticia con que los enemigos de la revolucion atacaron al partido que hoy rige los destinos del pais, porque si algun mal hubiera atraido, la situacion financiera no se presentaria tan alhagüeña. Otro hecho muy patente podemos citar aquí, en favor de la revolucion, y es la asombrosa cosecha en trigos que se realizó este año en el pais, cosecha talvez sin ejemplo hasta ahora, y que demuestra el respeto con que el ejército libertador consideró en la campaña á toda propiedad, pues sin ese órden, todo hubiera quedado destruido, como sucedió en otras épocas y en iguales circunstancias.

La guardia nacional convocada para suplir á la fuerza de línea que marcha á campaña, se reune el quince y á ella quedará confiado el órden público y el servicio de la capital.

Es un sacrificio necesario, y que por consiguiente será sobre llevado con gusto por los ciudadanos.

El pais continua gozando de la paz interna, y reponiendose tanto cuanto es posible de los quebrantos de la pasada guerra.

Nuestros saladeros vuelven á tomar mas actividad, como lo demostramos últimamente, pues la introduccion de ganados destinados á esta industria ha seguido la progresion que indican los guarismos siguientes:

En Marzo	29,936	reses.
En Abril	30,397	«
En Mayo	53,400	«

En fin las rentas de Aduana han producido en el mes ppdo. la cantidad de $ 258,682.31, así repartida:

Importacion, eslingaje y almacenaj:	180,617.63
Exportación, afectada á la Deuda Pública	34,213.50
Adicionales y tonelage, afectados á la Deuda Interna	43,851,18
Total $ n.	258,682.31

Estos guarismos pueden servir de comprobacion á todo lo que acabamos de decir con relacion á los Bancos, los servicios de la de la deuda pública y la hacienda.

Revue de la quinzaine

(TRADUCTION)

Au moment même où nous écrivions notre dernière *Revue*, avait eu lieu déja un fait d'armes dans la province de Corrientès, et dont nous n'avions alors pas connaissance.

Le général Paunero, qui se trouvait à quelques lieues plus bas que Corrientès, avait embarqué 1,500 fantassins sur les navires de l'escadre brésilienne et s'était présenté le 25 mai en face de la ville, qui était alors garnie par 2,500 soldats Paraguayens. A trois heures de l'après midi a été effectué le débarquement, qui fut suivi d'un combat sanglant entre les compagnies de la Légion Militaire du brave colonel Charlone et le gros de l'infanterie paraguayenne, combat à l'arme blanche qui ferait honneur aux premiers soldats du monde.

Le général Paunero réussit à debarquer environ 600 hommes, avec lesquels, en combattant et disputant le terrain pied à pied, il put déloger les Paraguayens et planter le drapeau argentin au milieu de la place, au son des tambours et des clairons et aux cris répétés de l'hymne nationale.

Mais ce combat a coûté un sang précieux aux Argentins, et n'a pas donné, comme on l'a vu plus tard, tous les résultats qu'on devait attendre d'une opération qui éxigea des troupes alliées un éffort suprême de valeur, car s'il est vrai que les Paraguayens, selon les rapports reçus jusqu'à présent, ont eu près de 600 hommes hors de combat, parmi morts, blessés et prisonniers, il est certain aussi que les Argentins ont perdu quelques chefs et officiers de leur troupe d'élite et qu'ils ont eu environ 200 hommes hors de combat, dont 160 sont déja revenus à Buénos-Aires.

Ce débarquement avait été protégé par les canons de l'escadre brésilienne qui, plus tard, débarqua aussi quelques compagnies d'infanterie pour appuyer les colonels Charlone et Rivas, lesquels malgré la disproportion des forces contre quelles ils luttaient, faisaient tous les efforts possibles pour obtenir une victoire qui leur était disputée corps à corps par les troupes de Lopez qui se multipliaient de tous les cotés. Le commandement immédiat de la colonne de débarquement qui obtint enfin un triomphe complet, avait été confié au colonel Ignacio Rivas, chef Oriental émigré depuis longtemps à Buénos-Ayres et commandant une des frontières militaires dans la province.

[illegible] trie Argentine (le 25 Mai) s'est trouvé fêté de la manière la plus digne par des militaires d'honneur; mais il est certain aussi que l'opération n'a pas répondu aux éfforts et aux sacrifices imposés à l'héroïque éxpédition. Le général Paunero a dû abandonner la capitale de Corrientès, parcequé se trouvant isolé et sans l'appui de la cávalerie correntine, qui opérait très loin de cette ville, il ne lui était pas même possible de se procurer les aliments nécessaires pour son monde, et d'un moment à l'autre il pouvait se voir attaqué et enveloppé par des forces infiniment supérieures, dès que les Paraguayens avaient dans les environs de 15 à 20 mille hommes à pouvoir lui opposer.

Cette opération a été l'objet de diverses appréciations sous le point de vue militaire, et les censures les plus sévères de la part de la presse n'ont pas été épargnée au général Paunero, tant à Buénos-Ayres qu'ici.

Les alliés continuent à agglomérer leurs forces sur l'Uruguay, les Brésiliens principalement ont sur ce point des forces considérables. Le général Mitre y dirige également ses forces dans le but d'y former la grande armée éxpéditionnaire, et dans trois ou quatre jours le général Flores s'y rendra également avec le contingent de troupes que l'Etat Oriental fournit aux alliés. A cet effet le général Don Venancio Flores a délégué son poste de Gouverneur Provisoire de la République entre les mains du Ministre de l'intérieur, Don Francisco A. Vidal, qui a été substitué au ministère par Don Daniel Zorrilla, personne recommandable et appréciée de tous. Avec le général Flores marchent quatre bataillons d'infanterie de ligne, un escadron d'artillerie légère et environ 2000 à 3,000 hommes de cavalerie.

Quant à l'intérieur du pays, nous n'avons rien de bien important à signaler. L'éxaltation de la presse d'opposition a bien allarmé un peu les esprits craintifs, ou ceux qui ont peu de foi dans l'éxcellence du système libéral sous la dictature que les circonstances ont amenée, mais le gouvernement est resté complètement neutre dans les diverses tentatives faites, soit par le Procureur Général, soit par quelques citoyens pour étouffer la liberté de la presse, et le jury a sauvé cette précieuse liberté par de sages résolutions qui pourront servir de base plus tard à une jurisprudence équitable et ferme.

Nos lecteurs connaissent le verdict du jury d'appel absolvant la *Reforma Pacifica* de l'accusation portée contre ce journal; mais nous devons encore consigner ici la résolution d'un autre jury dans la seconde accusation portée contre la *Reforma Pacifica* par le rédacteur de la *Tribuna*, pour démontrer que le premier cas ne résulte pas d'un fait isolé. Il s'agissait d'appréciations politiques sur le siège et l'assaut de Paysandu. Le jury sauva une seconde fois le principe sacré de la liberté, compromis par cette nouvelle accusation, en absolvant la *Reforma Pacifica* sur ce chef.

Malgré tant de précédents en faveur du prestige de la situation, il a été commis ces jours passés un acte arbitraire que la presse et le public ont condamné et auquel le Gouvernement paraît n'avoir point participé. Nous voulons parler de l'arrestation dont le directeur du même journal, la *Reforma Pacifica*, a été victime durant quelques heures, en conséquence d'un article satirique publié dans cette feuille. Cet acte, blâmé sans doute par le Gouvernement, n'affecte certainement en rien la politique générale, et nous pensons que des mesures ont été prises pour que de semblables abus ne se répètent pas.

L'état des finances est chaque jour plus satisfaisant. MM. Gomez, Villalba, Peñalva, ministre le premier, et principaux employés les deux suivants, ont réussi à rétablir la confiance publique et le crédit de l'administration.

En vertu du décret dont nos lecteurs ont connaissance, l'établissement de deux nouvelles Banques a été autorisé. L'une sous la raison Navia et Cª, au capital de un million de piastres, mais pouvant commencer à fonctionner avec 300 mille piastres. L'autre la *Banque Montévidéenne*, société par actions représentée par MM. F. Hocquard, Antonio E. Marquez, Juan Mac Coll, Pedro Borelli et Juan B. Belgrano, au capital de un million de piastres dont 30 p. % payables dès l'installation de la Commission Directive.

Enfin, ce qui mérite une mencion toute spéciale dans cette *Revue* destinée à l'éxtérieur, c'est cette considération—que jusqu'à présent les intérêts et l'amortissement des différentes dettes publiques ont été payés sans aucun délai par la Banque Mauá et Cie. de cette ville, en vertu des contrats passés entre elle et l'Etat; ces payements faits avec tant de régularité prouvent à la fois, l'éxactitude avec laquelle le gouvernement remplit ses engagements et la solidité de la Banque chargée des opérations.

Quelques chiffres suffiront pour en faire connaître l'importance. Ainsi, l'amortissement annuel de la *Dette publique fondée*, pour les années 1864 et 1865, monte déja à la somme de $n. 270,000. (fr. 1.451,000), car on peut considérer dès aujourd'hui comme payés les intérêts du 2ème semestre de cette année, puisque appel a été fait aux porteurs de ces titres pour se présenter à la Banque et les toucher dans les premiers jours du mois de juillet prochain (*voir les annonces*).— La *Dette interne*, qui n'avait aucune garantie, ne doit la valeur qu'elle a aujourd'hui qu'à l'éxactitude avec laquelle les intérets ont été payés par la Banque Maua et à l'opération faite à Londres par le Baron Mauá, qui a contracté un emprunt de un million de Livres st. sur cette dette, emprunt dont les intérets ont été servis avec la même ponctualité, car ceux échus en Juin même ont été éxactement remis en Europe par le paquebot anglais du mois passé. Enfin, la *Dette franco-anglaise* jouit des mêmes avantages, quant au paiement des intérêts et de l'amortissement. C'est cette régularité qui maintient fermes les prix de toutes ces valeurs sur place, et leur donne même assez de crédit pour former l'objet de bonnes rentes à divers particuliers qui ont acheté ces titres dans ce seul but.

On peut donc dire avec toute vérité que la banque Maua a fondé le crédit public dans ce pays, que grâce aux éléments puissants dont elle dispose, seule elle a pu se charger de l'administration des dettes de l'Etat et leur donner assez de garanties pour représenter une valeur déterminée même jusque dans les bourses étrangères, malgré toutes les crises par où a passé le pays.

A l'appui de ce que nous venons d'éxposer, nous pouvons annoncer que la Banque Maua & Cº, ainsi que la Banque Commerciale, viennent d'avancer le délai qui leur avait été accordé pour le paiement en or et à présentation de leurs billets, et que dès hier ces deux établissements ont commencé à changer leurs billets en métalique à caisse ouverte, comme ils le faisaient avant l'époque des évènements politiques qui ont donné lieu à cette suspension, sans affecter pour cela en rien le crédit dont ils n'ont pas cessé un instant de jouir.

Ce qui precède suffit, il nous samble, psur démontrer la sécurité avec laquelle est désormais assis le crédit de l'Etat, et l'injustice avec laquelle les ennemis de la Révolution ont attaqué le parti qui gouverne actuellement, car si elle avait dû causer [illegible] présenterait [illegible] la situation rassurant. Nous pouvons citer encore [illegible] fait en faveur de la Révolution, c'est celui-ci — jamais encore il n'y a eu dans le pays une récolte de céréales aussi abondante que celle de cette année; or, si l'armée libératrice du général Flores n'avait pas respecté, comme elle en avait l'ordre, la propriété et les champs cultivés, durant le cours de sa campagne, il est évident que tout aurait été détruit, comme cela est arrivé dans d'autres tems et en pareilles circonstances.

La Garde Nationale a été convoquée pour remplacer les forces de ligne qui marchent en campagne; elle se réunit demain pour commencer son service, qui aura pour unique objet le maintien de l'ordre et de la tranquillité publique.

Le pays tout entier jouit de la paix la plus profonde, et sa marche indique qu'il se remet peu à peu des secousses et des pertes éprouvées durant la guerre.

Les établissements de saladeros ont eu plus d'activité dans le mois qui vient de s'écouler que dans les antérieurs, ainsi que le démontrent les chiffres suivants:

En Mars, le nombre de têtes de bœufs et vaches destinées à cette industrie, a été de 28,396

En avril	30,397
En Mai, il s'est élevé à	53,400

Enfin, les rentes de la douane ont produit le mois dernier la somme de $n. 258,682.31 (c'est à dire de *francs* 1,371,016.23), qui se répartit ainsi:

Importation, élingage, magasinage	$ 180,617.63
Exportation: droits affectés à la *Dette publique*	34,213.50
Droits additionnels, affectés à la *Dette interne*	43,851.18
Total.	$ 258,682.31

Ces chiffres achèveront de démontrer clairement tout ce que nous venons de dire sur les Banques, les services de la Dette Publique et l'état des finances.

Los orientales en Entre-Rios.

Nos informan por varios conductos y de eso instruye tambien el artículo de la *Democracia*, que despues transcribimos, que en la provincia de Entre-Rios se compele á los Orientales al servicio de las armas.

Se dijo cuando se celebraba el tratado de la triple alianza, que se estipularia la obligacion reciproca para los ciudadanos de las tres naciones, de tomar servicio en el pais donde estuviesen domiciliados, pero tan estraña y absurda estipulacion no llegó á consignarse en el tratado, como lo confirma el hecho de que ni en Buenos Aires ni en este pais se compele respectivamente á los Orientales y á los Argentinos al enrolamiento en la Guardia Nacional.

Luego si se hace lo contrario en Entre-Rios, se comete un abuso que el Gobierno no debe consentir haciendo ante el Gobierno de Entre-Rios las gestiones mas eficaces.

Nada hay que autorice un proceder semejante, en que se violan todos los principios del derecho de gentes, y se menoscaban los respetos que se deben á la República.

Hay mas todavia, esa medida se toma por ciertas autoridades de Entrerios, por animadversion á la mayoria de los orientales emigrados en aquella provincia, desde la época de los Gobiernos de los Sres. Pereira y Berro, pues se esceptúan á los gefes y oficiales que componen la gran mayoria de la emigracion actual, para que la imposicion solo redunde en perjuicio de nuestros correligionarios políticos.

Si hacemos presente esta circunstancia, no es porque creamos por un momento que ella pueda modificar la doctrina, ni hacer mas imperiosa la necesidad de reclamar contra semejantes abusos, sino porque puede creerse que todo eso se hace en el interés de la causa comun contra el Paraguay, y que en ese sentido debe disculparse tal procedimiento.

Por eso es tambien que *La Democracia* periódico de Gualeguaychú, que bajo ningun concepto puede sernos sospechoso, se espresa en los términos que se verá á continuacion:

ENROLAMIENTO DE LOS ORIENTALES.

Los Orientales residentes en Entre-Rios, han sido llamados, por órden del Gobierno á enrolarse en la Guardia Nacional.

¿Tiene el Gobierno el derecho de obligar á los Orientales á prestar sus servicios en la República Argentina.

Nosotros creemos que no, pues los Orientales son tan estrangeros, como otros cualesquiera.

¿Estan los Orientales residentes en la República Argentina obligados á servir en la guerra actual por algun artículo del tratado de alianza?

En este caso deberiase hacer público ese artículo, por un decreto de los gobiernos Argentino y Oriental.

Pero no creemos que se halle en el tratado tal estipulacion, pues en este caso seria general esa órden, y vemos que en Buenos Aires, donde está el Gobierno Nacional, no se obliga á los Orientales á tomar el servicio de las armas.

Respetamos mucho las órdenes emanadas del Gobierno; pero en este caso nos parece injusta, y fuera de todo derecho.

Obligar á un estrangero á tomar las armas en un pais donde reside, es un acto contrario al derecho de gentes, y los Orientales en la República Argentina, deben gozar de las mismas regalias que otra cualquier nacion.

Si el Gobierno Oriental toma parte en la lucha actual, lo que es de aplaudirse, pues concurre á una guerra santa, lo hará con los ciudadanos que residen en el Estado Oriental, pero esto no autoriza al Gobierno Argentino á obligar á que los Orientales aqui residentes, tomen parte en esa guerra, ó se enrolen en la Guardia Nacional, violando en ellos las mismas leyes del pais que garanten al estrangero la libertad individual.

Estamos persuadidos que apercibido el gobierno de que esa órden es injusta, la revocará por ser así de justicia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Junio 13 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Don Juan Thompson, en el carácter de Cónsul General de la República Argentina, que le acuerda la patente que ha presentado.

2.º Declárase al Sr. D. Juan Thompson, en el goce de las prerrogativas que á su carácter corresponden.

3.º Regístrese la patente en la Cancilleria de Relaciones Esteriores, comuníquese etc.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

CORRESPONDENCIAS.

Correspondencia Parisiense.

Revista Política.

Paris, Mayo 7 de 1865.

En estos momentos el Emperador habrá pisado el suelo africano. Lo que importa, es menos el programa de ese viage, que el pensamiento político que lo inspiró. Pero asi mismo, bajo ese punto de vista, apartamos prudentemente todas las conjeturas, y esperamos que, en presencia de los hechos y de las cosas, el Gefe del Estado tomará resoluciones en armonía con las necesidades de nuestra Colonia.

Se ha hablado mucho de una carta que el Em- version siguiente [illegible] meses poco mas ó menos, Abd-el-Kader escribió una carta al Emperador, pidiéndole autorizacion para pasar á Francia con el objeto de manifestarle personalmente su reconocimiento y presentarle sus respetos. S. M. contestó que recibiria al ex Emir con gusto. Tales son las únicas relaciones que han tenido lugar entre el Emperador y Abd-el-Kader.

Mientras dure la ausencia del Emperador, la Emperatriz ejercerá las funciones de Regente y presidirá el consejo de Ministros.

Se dice que la ley de descentralizaciones departamentales, en lo que concierne á los Consejos generales y los consejos municipales, no será discutida este año; sin embargo no son mas que voces, y el primer capitulo que concierne á las elecciones municipales podria ser discutido á parte y votado á pesar de todo, si Comision de Hacienda concluyese su trabajo para el 25 de Junio, lo que parece difícil.

Esta quincena ha sido para la América y para nuestra vieja Europa, una semana de duelo. El Presidente Lincoln ha sido asesinado en el teatro de Ford, en Washington, por un cómico, sudista exaltado, llamado Booth. Lo reemplaza el vice Presidente Andrew Johnson.

Los funerales de Mr. Lincoln tuvieron lugar, el miércoles último en Washington con mucha solemnidad, reinando el órden mas perfecto. Un acompañamiento imponente, entre el cual figuraba el Presidente Johnson, los Generales Grant y Buttler, el almirante Farragut, y los ministros estrangeros, seguian el ataud. En todos los Estados del Norte, los negocios quedan completamente suspendidos. Un dia de luto fué igualmente para las provincias inglesas á donde la mayor parte de las tiendas estuvieron cerradas; asi como los establecimientos públicos. Los restos mortales de Mr. Lincoln pasaron por Baltimore, Harrisburgo, Filadelfia, New York, Albany, Biesfalo, Cleveslanel, Colombus, Indianopolio y Chicago y serán trasportadas á Springfuld Illinois, lugar elegido para la sepultura del finado Presidente.

Honores funebres serán tributados á sus restos en cada una de las ciudades.

Una carta escrita por Booth, hace algunos meses, prueba que existia un complot para apoderarse de la persona de Mr. Lincoln, pero nada indica que hubiese el proyecto de asesinarle.

Los prisioneros confederados en Point Lock, han dispuesto espresar el horror que les ha causado ese espantoso crimen y su desprecio por los asesinos, asi como su profunda simpatia por la familia del ex-presidente.

Un hecho muy señalado, ha sido la primera entrevista del ministerio inglés con el Sr. Johnson, el nuevo Presidente.

El Sr. Federico Busce, al presentar sus credenciales, aseguró al presidente, que S. M. la reina Victoria deseaba de todo corazon el mantenimiento de las relaciones y buena inteligencia entre la Inglaterra y los Estados-Unidos. El Sr. Johnson contestó que se consideraba muy feliz de oir los sentimiento de amistad que S. M. manifestaba hácia la América. Que los intereses de la civilizacion y de la humanidad, pedian que la Inglaterra y la América quedasen unidas, y que siempre habia estado persuadido que la reina deseaba sinceramente la prosperidad de los Estados Unidos.

Varias diputaciones de algunos puntos de la Union se presentaron ante el Sr. Johnson y les ha prometido ayudarlos.

El presidente pronunció varios discursos, sin dejar entrever cual será su conducta futura, pero declarando de nuevo y con mucha insistencia, que la traicion es el mas grande de los crímenes y que debe ser castigada con severidad. . . .

En resumen, la situacion no tiene nada de alarmante, sin embargo se teme la tendencia del nuevo presidente á la severidad.

En Italia, siguen ocupándose mucho de la mision del Sr. Vegezzi á Roma. Esta ha sido definida por el Ministerio en una sesion del Parlamento; se trataba únicamente de los obispados vacantes, se habian cambiado varias cartas entre el Papa y Victor Manuel, se decia que la negociacion estaba en buen camino y parece que tenian razon.

Las cartas de Roma, dicen que el Sr. Vegezzi ha obtenido del Papa una segunda audiencia; una conferencia de dos horas ha tenido lugar entre el Cardenal Antonelli y el Sr. Vegezzi. La cuestion de instalacion ó regreso de los obispos ha terminado á satisfaccion de ambas partes. El rey Victor Manuel dispensa á los obispos nombrados del juramento político. Ninguna otra cuestion, fuera de la de los obispos, ha sido tratada.

Hoy hasta se dice que el Sr. Vegezzi podria volver á Roma, como encargado de negocios oficiosos del Rey de Italia.

La ley sobre los bienes del clero, ha sido retirada por el Ministerio.

A pesar de todo lo que se diga en contra, ya se ha dado un paso, por pequeño que sea y aunque quieran encerrarlo en el dominio religioso, se ha dado un paso hacia la solucion de la cuestion italiana.

Entre el Austria y la Prusia, siguen las negociaciones con respecto á los Ducados. Sin embargo, ambas potencias parecen estar de acuerdo sobre la resolucion de consultar primero el voto de las poblaciones. Pero sé de buena fuente, que hasta ahora, no hay nada de arreglado sobre el modo de consultar á los ducados, ni en lo que concierne á las proposiciones que les deben ser remitidas.

En cuanto á estas últimas, es seguro que tendran por objeto principal, las relaciones á establecer entre la Prusia y los Ducados, pero naturalmente será necesario que la Prusia se entienda primero sobre este punto con el Austria, para que las dos grandes potencias alemanas, puedan presentar á ese respecto una proposicion comun á la Representacion del Sleswig Hostein.

La contestacion de la Prusia á las observaciones dirijidas á nuestro gabinete contra la traslacion de los establecimientos marítimos de Dantzig á Kiel, salió ayer para Viena. A juzgar por las declaraciones hechas por el señor de Bismark, en el seno de la comision de marina, la Prusia mantiene firme sus intenciones con respecto á esta traslacion.

Segun informaciones, dignas de fé, el señor de Rooni, habia tenido una conferencia con el señor Bonin, y los viejos liberales sobre la enmienda que han presentado respecto á la ley militar. Se crée que el Gobierno hará una concesion á ese respecto, aceptando la proposicion del señor de Bonin como base de las conferencias ulteriores, y se dice tambien, que hay debe tomarse una decision á ese respeto en el Consejo de Ministros. Por otra parte, no hay probabilidad que la Cámara vote esa enmienda. La mayoria quiere absolutamente, que el tiempo del servicio militar bajo la bandera, no exceda dos años, mientras que el Gobierno por su parte, está muy dispuesto á sostener la duracion, legalmente obligatoria de 3 años, á pesar que en la práctica solo exigirá los dos años y medio de servicio efectivo en la infantería.

En Bélgica se recela mucho por la salud del rey. Se ha hablado de *bronquitis*, pero parece que esta hubiera cedido al tratamiento. Hoy se habla de una enfermedad del corazon, complicada con hidropesia—No se publican mas boletines, pero hay noticias á cada momento, y estas son hoy bastante.

A pedido de un diputado, las córtes han sido llamadas á definir por un voto, la parte de responsabilidad que le toca al Ministerio, en los sucesos del 10 de Abril, dia en que unos estudiantes amotinados, fueron reprimidos de un modo atroz.

La mayoria se pronunció á favor del gabinete.

Ahi teneis al gabinete disculpado para el porvenir, pero no por eso quedará ese porvenir menos incierto y nublado. Que el Gobierno trate de preocuparse de él y que se acuerde que para trasformar una situacion difícil, le es necesario algo mas que victorias parlamentarias.

En Inglaterra, la esposicion del estado financiero, ha sido presentada á la Cámara de los Comunes, por el Sr. Gladstone canciller del Echiquier.

Justificando la opinion general, el estado del Sr. Gladstone, pone de manifiesto la ascendente prosperidad del Reino Unido—Aquí los números tienen una autoridad que en vano se quiere contestar. Los gastos del año 1865—66 estan avaluados por el canciller del echiquier en sesenta y seis millones, ciento treinta y nueve mil lib. est. y las entradas en 70,170,000 libras est. Escedente de las entradas 4,031,000 lib. est.

Tan modesto como justo, el habil Ministro, ha tenido la delicadeza de atribuir este brillante resultado, al hombre eminente, cuya memoria será querida y venerada en Europa, como en Inglaterra, al Sr. Cobden, cuyos trabajos y bienes han preparado la nueva época abierta al desarrollo de la riqueza internacional — Desgraciadamente hubieron sombras en el cuadro.

En Inglaterra, cuna de la libertad, se teme la estension de la franquicia electoral, porque debe conducir al sufragio universal que es el terror de la aristocracia; y sin embargo del otro lado de la Mancha como del otro lado del Atlántico, el sufragio universal, no produce tan grandes monstruosidades, ni desórdenes tan alarmantes.

Se ha discutido, una vez mas, en *Parliament-house* la reforma electoral, y la discusion zozobró—El Sr. Gladstone se abstuvó de tomar parte en ella; solo una vez espresó sus ideas en materia de sufragio, y su palabra tuvo tanta fuerza y poder, que conmovió las columnas del templo ministerial; no quiso sepultar á sus colegas bajo sus ruinas.

Hubo un pequeño escándalo en la Cámara de los Lores. Un Sr. Edmund, habia sustraido algunos fondos públicos: tenia el empleo de escribano de privilegios (empleo de 20,000 fr.) El canciller no le hizo dar su demision, y lo remplazó por uno de sus hijos. Esto es de un buen padre, pero se cree que este excelente padre no podrá conservar su asiento en el *saco de lana*. ¡Es lástima!—Lord Westhbury era el primer jurisconsulto del reino unido—*Quid non mortalia pectora cogis auri!*

Ramon Lopez.

(Correspondencia Havas.)

EXTERIOR

Buenos Aires.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Conseguimos ayer, un número del 11, de *La Nacion Argentina*, traido por el paquete *Carmel*. De él estractamos estas noticias, bastante interesantes:

El 10 se embarcaron los Guardias Nacionales, á las órdenes del Coronel Garcia, el 9.º de infanteria de línea y el cuerpo médico, con destino al ejército en campaña.

Salieron en los vapores *Maracaná, Tacuari y Rio de la Plata*.

Las fuerzas son estas:

Regimiento de S. Martin	650
9.º de línea	380
Voluntarios	120
Artilleria	220
Piezas rayadas de á 12	9

—Anteayer debian partir en el *Pavon*, el *Pampero* y dos transportes, dos batallones de Moron de 500 plazas cada uno. Seguirá el batallon Zárate y sucesivamente cuatro mas de la capital que se alistan para marchar.

En el Rosario estan listos:

El batallon Santa Fé	500 plazas.
Núm. 1 de línea	420 «
Núm. 6	390 «
G. N. de caballeria	300 «

Todas estas fuerzas forman un total de 6,580 hombres.

—El 16 estará el general Flores en la Concordia con 5.000 hombres.

—El ejército brasilero se hallará en el Salto en número de 16,000 hombres, con medios de transporte.

—El ejército de Canavarro, se supone reconcentrado en el alto Uruguay.

—El 16 debian elegirse en la provincia de Buenos Aires, dos diputados al Congreso.

—Alberdi ha publicado en Paris un folleto favorable al Paraguay, inspirado por 500 onzas que le dieron los agentes de Lopez.

—Parece indudable que la Concordia es el punto de reunion del ejército aliado.

—Con fecha 29 oficia Canavarro, que el 8 del corriente pasaria el Uruguay con 14,000 hombres para incorporarse á las fuerzas correntinas del coronel Paiva.

—Calcúlase que Mitre maniobrará con 50,000 hombres, no incluyendo otros cuerpos diseminados en varios puntos.

—El lunes debe haber delegado el presidente Mitre en el vice-presidente, Coronel D. Marcos Paz.

—En el Paso de los Libres, los paraguayos se llevaron 3,000 cabezas de ganado.

—Hablando por datos oficiales, inserta la *Nacion* el siguiente cuadro general de las fuerzas de operaciones y de reserva, que están en aptitud de hacer la guerra al Paraguay:

PRIMER CUADRO DEL EJÉRCITO.

Fuerzas actualmente sobre el enemigo.

Entre Rios.—Fuerzas al mando del General Urquiza, hombres 8500.

Corrientes.—Al mando del General Hornos 4000—Vanguardia del General Cáceres 1500—Division de observacion del Coronel Paiba 1200.

Columna del General Paunero.—1.° de línea (Roseti) 380.—2.° id. id. (Orma) 370.—3.° id. id. (Rivas) 350.—4.° id. id. (Fraga) 320.—1.ª Legion militar (Charlone) 380.—2.ª Legion militar (Giribone) 390.—2.° Escuadron de artilleria (Maldones) 150.—3.° id. id. (Viejo Bueno) 160.—Escuadron artilleria de Santa Fé 180—Batallon San Nicolas, Comte. Juan Boer 500—Suma 18,580.

SEGUNDO CUADRO DEL EJÉRCITO.

Ejército Argentino—Fuerzas de Entre-Rios 8500—Id de Corrientes 6700—Columna del General Paunero 3180—Batallon 5 de línea (Seguí) 320—Id 6°. de id (Arredondo) 390—Id 7°. de id (Diaz) 300—Id 8°. de id (Ayala) 350—Id 9°. de id (Calvetí) 380—Id 1°. Caballeria de línea (Segovia) 400—1er. Escuadron Artilleria (Mitre) 380—Batallones G. N. de Buenos Aires 2000—Id id de campaña 2000—Regimiento San Martin (Garcia) 600—2 batallones G. N. Entre Rios 1000—2 id Santa Fé 1000—2 id Cordoba 1000—1 Id San Luis 350—1 id Mendoza 350—1 id San Juan 350—1 id La Rioja 350—1 id Santiago 500—1 id Tucuman 400—1 id Catamarca 350—1 id Salta 400—1 id Jujui 350—Regimiento G. N. Caballeria de Santa Fé 250—2 batallones G. N. de Corrientes 800—Contingente para los cuerpos de línea 1900—Suma total 34,850.

3.er CUADRO DEL EJÉRCITO.

Ejército Argentino de Reserva.—Buenos Aires, 1000—Santa Fé, 500—Córdoba, 500—Entre-Rios, 1000—Regimientos de caballería de Santiago, 400—Guarniciones de frontera, 5000—Suma 8,400.

4.° CUADRO DEL EJÉRCITO.

Ejército Brasilero.—Ejército del General Osorio en el Salto, 18,000—Idem del General Canavarro en Rio Grande, 15,000—Tropa de desembarco en la Escuadra, 2000—Ejército de reserva en Higueritas, 7500—Suma 42,500.

[illegible] línea, 1300—2 Escuadrones de artilleria, 300—2 Divisiones de caballeria, 3400—Suma 5000.

RESÚMEN.

Ejército aliado.

Ejército Argentino	43,250
« Brasilero	42,500
« Oriental	5,000
Total—	90,750

Rio Grande y Puerto Alegre.

Por el vapor llegado ayer, tuvimos *El Echo do Sul*, *O Commercial* y *O Diario* de Rio Grande, hasta el 11 del corriente.

Lo mas interesante que contienen lo damos á continuacion:

—El *Correio do Sul*, da noticias atrasadas pero no conocidas. Segun ellas, el coronel brasilero Fernandez, sostuvo guerrillas con 700 paraguayos, en la costa del Uruguay. Ese rio se interponia entre los combatientes, de manera que no es probable que ninguno quedara victorioso. Agrega el mismo diario, que los oficiales y soldados temblaban de impaciencia por no poder pasar á la márgen opuesta á castigar al enemigo, porque el gefe carecia de órdenes para hacer aquella operacion.

El General Caldwel salió de Puerto Alegre para San Borja.

—Habiéndose ausentado para el Estado Oriental, el negociante de Santa Victoria Eduardo Vazquez Carbalho, la autoridad tomó medidas respecto de los intereses que dejó en su casa de negocio.

—Cartas de Alegrete dicen, que los paraguayos que estaban frente á San Borja, ascendian á 3,000 infantes y 2,000 ginetes bien armados, á los cuales ninguna resistencia podria oponer el coronel Fernandez con 1,600 soldados mal provistos de armas.

A este respecto dice el *Echo Gabrielense* del 28.

«Témese con fundamento que los pueblos de San Borja, Itaquí y Uruguayana sean saqueados, y si esto no sucede, no será por temor de nuestras fuerzas, sinó por la creciente del Uruguay y el recelo de que Urquiza y los correntinos les corten la retirada.»

—El francés Luis Labour, se fugó de Rio Grande para Montevideo sin pasaporte ni billete de pasaje para el vapor *Gerente*, robando á un compatriota suyo 1,000 patacones.

—*El Echo do Sul* desmiente á carcajadas la noticia que esportó el *Ferrocarril* del Rosario, de la victoria del baron de Jacuhy quedando 2,000 paraguayos muertos.

—El 2 entró á Rio Grade la galeta *Edda*, procedente de Montevideo.

—Bajo el epígrafe de «como se escribe la historia» dice el *Echo do Sul*:

«*La Tribuna* de Montevideo dá *verídicas* noticias sobre las fuerzas brasileras que se hallan en la frontera. El 11 dá al general Cadwel en el Ybicuy con 1550 infantes, 2600 caballos y 8 piezas, y recien el 19 partió dicho general de Puerto Alegre para Rio Pardo.»

Bagé.

Las correspondencias de ese pueblo fronterizo, llegan al 31 de Mayo.

Ocupándose de los sucesos, lamentan que las fuerzas brasileras puedan quedar á retaguardia, haciendo un papel tristísimo, mientras que Urquiza, Mitre y Flores, se encargarian de vengar las ofensas al Imperio.

El 14 fué asesinado de un pistoletazo el oriental José Nicasio, por Francisco Luis Porto.

En el mismo dia fué muerto de una puñalada el oriental Celestino Fernandez, por un soldado que en vez de ser entregado á la justicia, fué apoyado por sus camaradas, escapando así del castigo de su crímen.

Siguió para Santa Ana do Livramento, la brigada del coronel Ourives, á reunirse con la division Canavarro. No ha andado muy de prisa, segun el corresponsal.

El súbdito francés, Carlos Relmont, fué condenado á 4 años de prision por tentativa de asesinato contra su muger. El juez se manifestó inexorable ante las súplicas y lágrimas de la esposa é hijos del reo que antes que un criminal, veian en él al esposo y al padre desgraciado.

Iba á organizarse un cuerpo de 400 plazas.

El 28 fué asesinado el brasilero Tristan Alvarez da Silva, en el Cerro de la Arena (Estado Oriental.)

Yaguaron.

Falleció el comendador Francisco Gonçalves da Silva.

Como se viaja hoy!

El Czar de Rusia, creyendo alcanzar vivo aun, á su hijo primogénito, hizo el viage de San Petersburgo á Niza en 80 horas, en trenes especiales.

Proclama de Lee.

Despues de efectuada la capitulacion del general confederado Lee, al despedirse este de sus tropas, les dirigió la siguiente alocucion:

«¡Soldados! Despues de cuatro años de penosos servicios, señalados por un valor sin igual, el ejército de la Virginia setentrional se ha visto obligado á ceder al número y á recursos abrumadores. No necesito recordar á aquellos que han sobrevivido á tantas batallas terribles, y que han continuado firmes hasta el fin, que he consentido en esta rendicion, no por desconfiar de ellos, sino porque tengo la conviccion de que el valor y su adhesion, no hubieran podido compensar las pérdidas ocasionadas por la continuacion de la guerra. Estoy decidido á evitar el inútil sacrificio de la existencia de aquellos, que por su valor han merecido las simpatías de sus compatriotas.

Segun las condiciones de la rendicion, los oficiales y soldados pueden volver á sus casas y permanecer en ellas hasta que sean canjeados.

Llevareis en vuestra alma la satisfaccion de haber cumplido fielmente vuestro deber. Yo ruego sinceramente á Dios misericordioso que os conceda su bendicion y estienda su proteccion sobre vosotros.

Con admiracion sin límites por vuestra constancia, y por vuestra fidelidad á la patria, y reconocido á vuestra generosa consideracion hácia mí, se despide afectuosamente de vosotros.—

R. LEE.»

España y Estados-Unidos.

Algun periódico, se hace eco de un artículo de *El New-York-Herald*, en que se califica la actitud de España respecto de los Estados-Unidos, como decididamente hostil con motivo de su conducta con el *Niágara* y el *Sacramento* y se llega á amenazarnos con actos contra nuestras Antillas, si no se dan á los Estados Unidos satisfacciones inmediatas. Abrigamos la seguridad de que las relaciones entre España y aquella república nunca han sido mas cordiales, y que estas noticias se hallan totalmente destituidas de exactitud, pues ni en la conducta observada por el gobierno respecto del buque confederado acogido en nuestros puertos, hay nada contrario al derecho de gentes, ni el representante de los Estados Unidos ha tenido ocasion, por lo que nosotros sabemos, de formular la menor queja.

(La Epoca.)

Haití.

—Las pérdidas ocasionadas por el terrible incendio que habia consumido una parte de la capital de la república de Haiti, se calculan en 25 millones de duros. El gobierno haitiano habia tomado algunas medidas para favorecer á los que mas habian sufrido en sus fortunas.

California.

En San Francisco de California, han estallado graves desórdenes con motivo del asesinato del presidente Lincoln. La noticia de este atentado consternó á aquella poblacion, cuyas casas se cubrieron de negro. Todos los negocios quedaron en suspension. Las autoridades adoptaron medidas para evitar un tumulto, y algunos individuos [illegible] del pueblo, que quiera ejecutar en ellos la ley de Linch. Los periódicos democráticos *Press New Leter*, *Monitor y Accidental*, favorables al Sur, fueron saqueados por el pueblo, que arrojó á la calle los restos destrozados del material de la imprenta y oficinas, entre los aplausos de la multitud. En la redaccion del *Echo du Pacifique*, periódico francés, fué necesario colocar una numerosa guardia; *L'Union Americaine* fué tambien saqueada. En todas las iglesias se celebraron solemnes funerales, y en las plazas se reunieron *meetings* para hacer una manifestacion del sentimiento que habia causado la muerte del presidente y para disponer una gran ceremonia fúnebre.

La indignacion es tan profunda en Washington, que ha sido necesário colocar guardias en las calles, temiéndose que el pueblo atacase el edificio en que están encerrados los prisioneros del Sur.

En Baltimore fueron asaltados los almacenes de estampas y quemados todos los retratos de Jefferson Davis. En Troy (Estado de Nueva-York) fué acometido en mitad de la calle Mr. Hunt, por haber dicho que Lincoln debia estar ya asesinado cuatro años hace, y á duras penas pudo la policia libertarle de sus perseguidores. El CORREO DE LOS ESTADOS-UNIDOS, asegura que en Cincinnati han sido asesinadas varias personas por haber manifestado alegria de la muerte de Lincoln.

Panamá.

Las noticias del Istmo hablan de una revolucion en que fué depuesto el gobernador Sr. Calancha, quien se refugió á bordo del vapor de los Estados Unidos *St. Marys*. Cuatro ó seis personas fueron muertas en las calles de Panamá. El nuevo gobernador Sr. Colunje habia sido reconocido por los cónsules estranjeros. Dícese que han sido respetados los derechos de estos durante el movimiento.

El presidente nacional Sr. Murillo, habia presentado su dimision al Congreso, con motivo de ser opuesto á la guerra que se habia declarado al Ecuador.

Andrew Johnson.

El nuevo presidente de los Estados-Unidos, Andrew Johnson, nació en Raleigh, Carolina del Norte, el 29 de diciembre de 1808. Huérfano desde la edad de cuatro años, se dedicó al oficio de sastre hasta 1827, en cuya época tenia una tienda en Greenville. Fué alderman de esta ciudad, con cuyo motivo, aprendió á leer y procuró adquirir alguna instruccion: luego *maire* de la misma; y despues miembro de la legislatura del Tenessee: elector presidencial en 1840: representante en el Congreso de Washington desde 1843 á 1853: en este año fué elegido gobernador de Tejas, y en 1857 entró en el Senado, permaneciendo en él hasta 1863.

En el principio de su carrera política, tuvo por colegas á Jefferson Davis, Qwin, Masson, los mismos que han sido el núcleo de la causa separatista, y lejos de abandonarles en 1860, cuando comenzaron en el seno del Congreso las cuestiones que produjeron la guerra, se asoció á su política, declarándose esclavista y secesionista, por el hecho de votar varias proposiciones en que se proclamaba la soberanía de los Estados, se defendia el derecho de mantener en ellos la esclavitud, y se aseguraba á los propietarios en el goce de las ventajas de esta odiosa institucion.

Este era Johnson. Despues se ha introducido en las filas del partido ultra-radical, figurando entre los mayores enemigos del Sur, precisamente cuando los separatistas se inclinaban á abolir la esclavitud, pretesto y no verdadera causa de la lucha.

Su exageracion en este punto llegó á tal estremo que, siendo gobernador militar del Tennessee, pidió en un discurso la ejecucion de los jefes separatistas, de sus antiguos amigos, en una horca á quince codos mas alta que la de Aman.

Una carta de Nueva-York, dice que el presidente Johnson es persona de sumo criterio y de razo[illegible]

nada elocuencia, y si bien es cierto que el 4 de marzo último, dia en que se abrió el Congreso, apareció imposibilitado de espresarse con su habitual claridad, no consistió esto en que sea aficionado á las bebidas espirituosas, como falsamente se ha supuesto, pues es tan sóbrio como Grant y Sherman, sino que el dia de la inauguracion de la nueva presidencia, sintió un mal estar repentino y tomó una medicina que contenia alcohol en dósis considerable.

GACETILLA

Crímen—*El Pueblo* y *La Tribuna* refieren que anteayer un bárbaro padre castigó á su hija de 13 años, matándola en seguida de un golpe en la cabeza cuando varios vecinos se interesaron por aquella infeliz.

Agregan los colegas que el criminal fué llevado á la cárcel.

Lo que nosotros podemos asegurar es que ayer á la una de la tarde los partes que tenia la Comisaria de Ordenes ni mencionaban tal hecho ni nada parecido á que se remitiera á la cárcel al asesino en cuestion.

La prensa que ha revelado el crímen puede estar mas enterada que el Comisario de la seccion, ó quizá de buena fé ha sido ella misma la perpetradora, sirviéndose de la pluma para hacer víctimas en el público.

De ambas suposiciones quédese el lector con la que juzgue mas aproximada á la verdad.

Batallon 24 de Abril—A juzgar por los preparativos que se hacen, ese cuerpo no tardará mucho en emprender la marcha hácia el teatro de la guerra.

Ayer todos los soldados estuvieron ocupados en lavar su uniforme de verano, que será de estacion en las cálidas regiones á donde se dirigen.

Los oficiales recibieron órden de llevar al cuartel sus equipages de campaña, para estar prontos en cualquier momento.

¡Cuántas lágrimas arrancaria esta noticia á las chicas cuyo corazon ha sido tomado á la bayoneta por esos gallardos militares!

Abandona el mundo—El célebre pianista Litz actualmente en Roma, va á abrazar el estado eclesiástico. Ya habrá recibido las órdenes menores.

Es un espléndido triunfo de la oscuridad del claustro sobre el brillo del arte.

La caza—De hoy en adelante la policia no espedirá permisos para cazar en el departamento de la capital.

Caricatura de actualidad—El satírico CHARIVARI ha publicado una caricatura bastante chistosa. Se ve una cucaña en cuyo estremo hay una corona que figura ser de Alemania, un prusiano trepa por el palo y está próximo á coger la corona: pero detrás de él sube un austriaco que en aquel momento se cuelga de los faldones del uniforme de aquel y le impide que la toque.

Es una alegoria bastante trasparente.

El vapor Union—Dentro de 3 ó 4 dias tendrémos en nuestro puerto al pequeño vapor brasilero *Uniao*, que actualmente hace la carrera de Rio Grande á Puerto Alegre y Yaguaron.

Ha sido fletado para transportar viveres para el ejército imperial en la costa del Uruguay, debiendo desempeñar ese servicio durante algun tiempo.

Clavo—El negociante Vasquez Carbalho, fugado de Santa Victoria (Brasil) al Estado Oriental, deja á su hermano y fiador clavado en 13,000 patacones. La víctima fraternal es el cura párroco de aquella poblacion; esperamos que no le faltará la resignacion evangélica que se predica desde el púlpito.

El «Leda»—Ese vapor ingles partió ayer para Buenos Aires. Como los diarios no habian anunciado su salida, es probable que muchas personas no enviaran correspondencia, á menos que lo supieran por la pizarra del *Telégrafo* que dió aviso ayer.

Propagacion de la vacuna—Nuestro amigo el Sr. Dr. Sobron la trasmite en bien del vecindario de la Aguada, de excelente calidad, con lo cual rinde un servicio importante [illegible].

En el consultorio de dicho profesor, Aguada calle del Carmen núm. 111; al lado de la botica.

El Brasil—Ese paquete llegado ayer, salió el 11 de Rio Grande. Entre los pasageros que conduce desde Rio Janeiro para esta ciudad, está el coronel Guillermo Xavier de Souza y el teniente coronel Manuel Francisco Coelho de Oliveira Soares.

Pues estaria bueno!!—Nos dice un aficionado que el sermon predicado por fray Camargo, y de que hicimos mencion dias pasados, es una obra excelente al lado de muchos otros predicados en la capilla de la Aguada donde dicho padre campa por sus respetos. Por supuesto que el consabido pañuelo de un metro y de color encarnado, hace su gran papel en todos los discursos, limpiando el abundante sudor del *orador*, el cual cuando se inspira brota á torrentes.

En una de sus últimas elucubraciones, despues de haber perdido el hilo de su perorata y de un rato de pausa, esclamaba con tonante y descomunada voz.... «*Estoy rodeado de impios!*».... y así siguió ensartando.... Dios sabe qué.

Va haciéndose muy célebre Fray Camargo, al que los muchachos (por no haber desmentido lo de Buenos Aires) le agregan el calificativo de *Pistola* que ya parece segundo apellido.

A buena parte ha venido á parar el padre, á manos de muchachos! No necesita mas para hacerse visible sino lo es ya su talla gigantesca.

Píldoras Holloway—Estas Píldoras constituyen indudablemente el mejor remedio que se conoce para todos los desórdenes del estómago, de los intestinos, del hígado y de los riñones. La accion que ejercen es siempre eficaz; pero, al mismo tiempo, es tan suave que aun las personas ménos robustas pueden tomarlas con toda confianza. Dicho medicamento no cuenta entre sus ingredientes un solo grano de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva, sino que se compone exclusivamente de preciosos bálsamos, de suerte que su inocencia es igual á su eficacia; y hé aquí la razon por qué las Píldoras Holloway, como remedio casero, sobrepujan á todas las medicinas inventadas hasta aquí. Teniendo á la mano esta inestimable preparacion y siguiendo cuidadosamente las instrucciones que acompañan á cada caja de la misma, es superfluo acudir á un médico en cualquier caso ordinario de enfermedad.

Los Orientales en Entre-Rios—Nuestras correspondencias de Gualeguaychú nos comunican que allí se obliga á servir en la guardia nacional á todos los orientales; y que algunos que se han resistido á cumplir esa medida han sido enviados á la Concepcion del Uruguay para los cuerpos de línea, despreciando las autoridades locales sus certificados de nacionalidad.

La Democracia, diario liberal cuyas opiniones á este respecto no pueden ser sospechosas, atribuye dicho enrolamiento á órden del Gobierno Provincial, y en efecto no debe ser de otra manera puesto que en los demas pueblos se hacio lo mismo que en Gualeguaychú, haciéndose muy pocas escepciones para nuestros compatriotas que el título de jefe ú oficial.

[illegible] justifique tal violencia, y muy al contrario, habria motivos especiales para que se nos guardara el mismo respeto que á cualquier otro estrangero, por lo que se da aquí á los ciudadanos argentinos.

Si algo sobre el servicio tiene que [illegible] estipulado en la triple alianza, seguramente ya estarian en armas los millares de argentinos residentes en esta República; pero muy lejos de ser así, cuando hace algun tiempo fueron algunos para remontar los batallones de línea, no pasaron muchas horas antes que fueran puestos en completa libertad.

En estos momentos se organiza la Guardia Nacional en la capital, y en la campaña, y no obstante [illegible]

te que la República Argentina está sin duda muy principalmente interesada en la presente guerra, por la invasion de su territorio, ninguno de sus hijos es obligado á enrolarse y su papeleta tiene el mismo valor que la de cualquier europeo.

Lo que pasa en Entre-Rios creemos que merece la atencion de nuestro gobierno. Es una injusticia que nosotros seamos los menos favorecidos, debiendo por lo menos ser iguales; y nos asiste la persuacion de que las quejas de la prensa harán muy poco ó ningun efecto sinó las acompaña alguna nota oficial.

Por otra parte es oportuno recordar que en Gualeguaychú y en otros pueblos no tenemos agentes consulares, cuyas gestiones en casos idénticos son de suma importancia para impedir ciertos abusos muy frecuentes en épocas anormales.

Mortalidad—Junio 13—María Bombet, oriental, 15 meses; Benjamina Aguila, idem 8 años; Pedro Lousteau, frances, 64 años casado Martin Rivero, oriental, 3 años; Carmen Marques 16 años; Serapio Amane Duran, id 6 meses, Pedro Lafita, frances, 49 años soltero; Juan Sarto, frances, 70 años viudo; Teodoro Pintos Concepcion, brasilero, 23 años soltero; José F. de Santana, id 28 id id.; José A. Francisco, id 25 id id.; Manuel Cantinho, id 24 id id.; Manuel G. Castillo, id 20 id id.; Antonio B. Bentinho, id 20 id id.; Manuel S. Pereira, id 25 id id.; Antonio G. de Silva, id 25 id id.; Raimundo P. de Rocha, id 23 id id.; Raimundo Gonzalez, id 25 id.; Amaro J. Pereira, id 25 id id.; Juan Luis, id 23 id id.; Vicente Bentos dos Reis, id 28 id id.; Jorjelina Ereno, oriental, 7 dias; Basilio N., brasilero, 2 años, Paula Rodriguez, oriental, 14 meses; Sebastian de los Santos, oriental, 36 años soltero; Eusebio Burgos, id. 52 id. soltero.

Fuertes amores—Cuando los periódicos no andan como el perro y el gato regalándose dentelladas y arañazos, se entretienen en decirse piropos desmintiendo la gravedad que se les atribuye.

Esto último suele suceder con *La Epoca* y *El Siglo*, que hasta por la diferencia de sexo parecen dos novios disputando á cual se dice palabras mas acarameladas.

Si los artículos pudieran contraer matrimonio, como se contraen sin la bendicion de la iglesia á otras cosas mas estériles, sería una calamidad que en aquello vinieran á parar las ternezas de *La Epoca* y *El Siglo*.

Los frutos de la union entre consanguíneos se sabe por esperiencia que son seres defectuosos ó verdaderos fenómenos dignos de conservarse en alcohol;—y como dichos periódicos á juzgar por su nombre se hallan en tal caso, es evidente que podrian ser padres de artículos jorobados ó enclenques.

He ahí la razon porque nos desagrada la actitud erótica que han asumido de pocos dias á esta parte y só pretesto de apoyarse recíprocamente en las cuestiones políticas.

¡Vaya un pretesto, como los desmayos de las muchachas para caer por casualidad en los dulces brazos del candidato predilecto, ó como la asistencia á la novena para cambiar guiñadas telegráficas!

La peste de 1857—*La Gaceta Médica* de San Petersburgo se ocupa minuciosamente de la terrible enfermedad que reina en varias ciudades de la Rusia, causando de 8 á 10 por ciento de víctimas. Atribúyese á la llegada á la capital de 43,000 trabajadores que se mandaron venir de la Siberia, con los cuales se desarrolló rápidamente á consecuencia de la mala alimentacion y de su estado mórbido, corroborándose estas observaciones por el hecho de haber sido esclusivamente atacada la clase pobre.

Esa enfermedad apareció en el año de 1857 en el norte y sud de aquel imperio, y segun el referido periódico científico es la misma que en igual tiempo asoló á Montevideo y á la que se daba el nombre de fiebre amarilla. Los síntomas que la caracterizan son: calofríos seguidos de gran calor sin traspiracion, dolores de cabeza, calambres, en la nuca, algunas veces hemorragia por la nariz, pulso agitado, de 130 golpes por minuto; á los 5 vuelve el ataque mas mórbido, siendo el segundo periodo el mas peligroso.

A propósito de la sociedad pública que reina en Montevideo, harémos notar que *La Gaceta* al hablar del flajelo observa que San Petersburgo está edificado sobre un pantano inmundo y habitado por gente enemiga de la limpieza.

Correspondencia y pasageros—El paquete *Brasil* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro. Hasta las 3 de la tarde se recibe la correspondencia en el Correo y en *El Telégrafo Marítimo*.

Precios corrientes—Con el objeto de ganar espacio damos en la 4ª página los precios de importacion y exportacion y otros datos sobre el movimiento de este puerto.

Para el 20—Continuando la indisposicion de la Sra. Sereno, la funcion anunciada para ayer fué trasferida para el 20 del corriente.

Apúrense—*El Carnel*, parte mañana temprano. Las personas que acostumbran enviar á sus corresponsales de Europa nuestra revista de la quincena, no deben perder tiempo pues es muy limitado el número de ejemplares destinados para la venta en esta oficina.

Revistas para el paquete—Habiendo sido contratado por los propietarios de *La Tribuna* nuestro redactor poligloto, se nos ha encomendado la tarea de hacer una pequeña revista en castellano y traducirla en varios idiomas, á fin de que queden satisfechas todas las nacionalidades por medio del *Siglo*.

He aquí nuestro primer trabajo de ese género:

«(*En castellano*) Nada de nuevo; quedamos en vísperas de grandes acontecimientos, como por casualidad sucede siempre que se vá el paquete.»

«(*Traduccion al frances*) Rien, du tú; men us somes en vísperes de tres gros acontecimant, con que toujour que part le packet. Celá c'est une casualité, pas plus.»

«(*Traduccion al inglés*)—Todo estar viceo; muchi de preparatifs of verigüel de patent London. Es la cosa mesma diariamente de todos los dias.»

«(*Traduccion al italiano*)—Paisanote carichime; Non chè niente, ma semos á la speta da fati grosso, come per casualitá s'speta ogni volta che parti il vapure. A rivedersi!»

En primera oportunidad harémos, traducciones al hebreo, cafre, japonés y otros idiomas vivos y muertos, con el objeto de satisfacer á nuestros numerosos lectores de esos paises, con los cuales nuestro gobierno mantiene las mas cordiales relaciones políticas y comerciales.

Desde ahora invocamos la indulgencia del público, pues hace muchos años que solo estropeamos el castellano.

La Union—Llegó ayer esa corbeta de guerra peruana que viniendo con la *América* tuvo que regresar á Rio Janeiro para reparar las grandes averías que le causó un temporal. Debe seguir al Pacífico, donde probablemente la esperarán con ansiedad los partidos en lucha, para procurar atraérsela.

Veredas—La comision de Obras Públicas señalá el plazo improrogable de 90 dias para la construccion de veredas.

Esta disposicion merece un estrepitosísimo aplauso, si es que se cumple rigorosamente, cosa que no creemos.

D. Alejandro Pesce—Ha sido nombrado secretario del Instituto de Instruccion Pública.

Remates para hoy—Por Ruano, de muebles, en su casa—Por Wells, de la casa y muebles, Reconquista 134—Por Cabral, de la casa calle Mercedes núm. 35—Por Astengo, de articulos de almacen, en su casa—Por Moratorio, de mercaderías, en su casa—Por Mendeville, de mercaderías, en su casa.

Mañana—Empezarémos á publicar, la carta de nuestro corresponsal español en Paris.

SOLICITADAS.

Casas de baile

La Tribuna sin duda por no tener otro asunto, pareció que se ha propuesto hacer la guerra á las casas de baile. Pide que se prohiban, olvidando que esas casas son una industria consentida puesto que cuando abren sus puertas, es porque han adquirido el derecho, pagando su patente en la Administracion General.

Por otra parte, no sería un motivo suficiente para cerrarlas, los incidentes desagradables que pudieran ocurrir entre los concurrentes, y que son inevitables. Con el mismo motivo, pudieran cerrarse los cafés mas respetables, pues en ellos tambien suelen ocurrir disputas mas ó menos serias.

El Diario de Noticias es en este punto aliado de *La Tribuna*, y de consiguiente queda contestado con las anteriores consideraciones. M.

j14—1p. N. 1178.

Permanente.

EMPEDRADOS.

A quien corresponda se piden que se efectúen los empedrados de las calles del Sud: de lo contrario este invierno tendremos que transitar volando. Esas obras las agradecerán muy particularmente los vecinos y propietarios del Sud que en los grandes [illegible] tienen una dificultad para alquilar sus casas.

1134. j. 9 15 p.

SECCION COMERCIAL

Revista comercial de la Primera quincena de Junio.

Pocas son las operaciones que se han realizado desde nuestra última revista de esta plaza.

La abundancia de cargamentos que se han aglomerado, aumentando la existencia ya fuerte que teniamos al fin del mes pasado, es la causa de la calma de nuestro mercado.

Contribuye tambien á ello, la escasez del despacho para los pueblos del interior, contrariado por la mala estacion, que con frecuentes lluvias hace dificultoso el tránsito de la campaña, por caminos ya de suyo malos.

Por esta razon, la mayor parte de los cargamentos llegados en esta quincena, principalmente del Brasil y Habana, se están depositando, porque los introductores no se acomodan á una baja en sus precios, que solo se ocasionaria por la abundancia de artículos.

Con esta medida, se sostendrán los precios actuales, esperando una mejora en cuanto los arribos sean menos numerosos y frecuentes.

Y como el mercado de Buenos Aires, está del mismo modo abundantemente surtido, no dá lugar á evacuar sobre aquella plaza el escedente de la nuestra.

Son varios los cargamentos que quedan en venta del Brasil como de la Habana. Lo mismo sucede con las yerbas del Brasil, liquido de Alemania, vino Burdeos en cascos y arroz.

Ademas de las ventas que abajo notamos, hay otras por concluirse, las que realizándose, consignarémos en nuestro número de mañana.

La situacion del metálico ha mejorado en plaza; pues desde que los Bancos empiezan á dar oro por papel, desaparece el fuerte agio que se habia establecido, con general perjuicio.

Ventas de plaza.

«Adela», de Génova, despachado—78 pipas, 12 medias idem, 20 cuarterolas vino Rius hnos. á 50$10; 30 idem de Cette marca Fournier y Bausart, 11$60; 50 cuarterolas vino Nerri, 8$10 los 128 gals.; 250 bolsas arroz glacé, 1$52 ½ cts. @; 210 caj. aceite en latas, 4$20 @; 150 caj. pasas de uva racimal, 2$50; 1150 caj. y 50 medias id fideos, 2$80.

«Correbo 2º», de Génova, despachado—129 pipas, 29 medias, 12 cuarterolas vino marca Rius hnos. 50$10; 50 cuarterolas vino seco, 80$ los 128 galones; 350 sacos arroz glacé, 1$50 @; 1330 caj. y 173 medias id fideos de Nervi, 2$80; 260 caj. aceite en latas, 4$20 @, 80 id almendras con cáscara, 20$50; 43 bolsas nueces, á la vista.

«Saint Andrews», de Cabo Verde—3000 fanegas sal, 75 cts. fanega, abordo; 100 caj. kerosene, 80 cts. galon despachado.

«Saint François», del Havre—20 bocoís quesos de Gruyére, 30 cts. @ despachado.

«Saint Wilkins», de Porto Alegre—73 tercios yerba Dutra 1ª, 2$40 @ despachado.

«Solferino», de Paranaguá—650 bultos yerba Dutra, 2$15 @ despachado.

De los depósitos—350 barricas azúcar refinada, 2$90 @, despachado; 286 caj. kerosene, 80 cts. galon, despachado; 650 tercios yerba Dutra de 1ª, 2$40 @, despachado; 25 id Estrella, 2$30 @, idem; 60 idem idem, 1$72 @, abordo; 850 fraques [illegible] ginebra de Escocia, 1$35, en depósito; 300 cajoncitos azul, 1$15, cts. idem; 350 caj. cohetes núm. 1, 4$20 [illegible] 90 cts. caf. [illegible]; 150 caj. chocolate, 35 cts café, 1$50 quintal, en depósito; 92 bultos té negro Orange Pekoe, 2$20, despachado; 15 barricas cerveza inglesa, 2$, despachado; 305 sacos arroz de Batavia, 1$ @ depósito; 150 idem idem, 1$05 idem, idem; 4 caj. papel de hilo, 2$30 resma, despachado; 360 sacos maní, 70 cts. @, idem; 125 caj. descarozado, 2$10 @, idem; 50 id queso de la sierra, 18 idem docena, idem; 14 id fósforos de hojalata, 1$10 gruesa, idem; 350 tercios yerba Vasconcellos inferior, 1$ @, en depósito, 175 caj. schnapps, 5$25, despachado; 15 caj. sardinas en latas, 45 cts., en depósito; 250 caj. coñac Dos Leones, 1$75, 1$75, en depósito; 60 barricas y 18 medias azúcar blanca de 1ª, del Mondego, 3$50 @, despachado; 60 idem de 2ª, 2$30 @, idem; 60 idem somenos, 2$15, idem; 30 idem terciado, 1$80, idem idem.

«Washington», de Tarragona—370 cajas pasas uva de racimo, 2$20, despachado; 23 latas pimenton de 25, 4$20 @; 10 sacos comino, 2$60 @; 10 idem anis en grano, 2$60 @; 15 barriles alpiste, 1$60 @, idem.

Ventas de frutos del país desde el 27 de mayo al 12 de junio

Cueros—30.850 vacunos secos, á saber: 7897 apartados para España, cotizados los de 21$ á 4$30 y los de 22 $ de 4$65 á 4$70 ½; 5500 naturales para id id de 21$, 4$30 idem, 3900 americanos de 210, 4$80 id id; 350 para Francia, 4$40 id id; 1609 americanos para Génova, 4$25 id id; 1609 americanos de 21$, á 4$20; 5000 de 20$, á 4$20 id; 1000 id descartados, á 3$20 en barraca; 5790 becerros bajo peso, de 4$30 á 4$40 id; 500 consignados, á 4$20 id id—Existencia en barraca 10,000 de toda clase.

Cerda—480 quintales, cotizándose la buena mezcla de campo de 16$80 á 17$ quintal id. La de Entre-Rios y campos, de 16$10 á 16$50 id id. La id de Córdoba, á 16$ id. La cerda de vaca, á 12$20 id id—Existencia, 650 quintales de toda clase.

Lanas—37,500 @, cotizándose las buenas mezclas finas de 2$80 á 3$. Las regulares de 2$55 á 2$60. Los lotes finos de 3$10 á 3$40. La lana de Mendoza en petacas á 3$ por cuenta de los derechos por cuenta del comprador—Existencia, 124,000 @ de toda clase.

Pieles—2500 docenas lanares, cotizándose de 3$10 á 3$60 la docena, segun clase—Existencia, 3500 docenas.

Cueros de potro—8500 salados, con garantía de 30$, precio reservado.

Grasa—120 pipas de potros, vendidas para el consumo de 1$40 á 1$45 @.

Cueros vacunos—2000 salados de Mercedes, entrando en tercio de 60$, 5$ y 2 tercios vacas de 46$, á 3$90, las 75 $ abordo.

Graza—100 pipas vacuna de Montevideo á 1$88⅓ cts. @ abordo.

Carne—3000 quintales tasajo del Uruguay para la Habana, á 1$90 el quintal, abordo.

La faena de los saladeros de Montevideo asciende á 273500 animales.

Cambios.

Inglaterra 51$ 51⅛

Francia 81 $ y $2

Rio Janeiro, 30$500

Buenos Aires, á la par, á 20 ½ y 1 p. $ premio á 3 d/v

Deuda Pública.

Bonos—2$40 p. $ c.

Exijible—1$80

Fundada—75 p. $

Franco-Inglesa—49 % p. $

Crédito Gounouilhou—6 p. $

Acciones.

Salis—Por á 25 p. $

Banco Comercial—53 p. $—Premio.

Caja de Préstamos—10 á 15 p. $ idem.

Descuentos—1½ p. $

Fletes.

Inglaterra.

Cueros salados 40 chs. y 5 p. $ capa.

Idem secos 70 y 5 p. $

Pipas 40 chs. y 5 p. $

Fardos 30 chs. y 5 p. $

Havre.

Cueros salados 45 fr. y 10 p. $ capa.

Idem secos 90 y 10 p. $

Pipas 60 fr. y 10 p. $

Fardos 45 fr. y 10 p. $

Marsella.

Cueros salados 40 fr. y 10 p. $ capa.

Idem secos 75 y 10 p. $

Pipas 55 fr. y 10 p. $

Fardos 50 fr. y 10 p. $

Amberes.

Cueros salados 40 chs. y 5 p. $ capa.

Pipas sebo 55 y 5 p. $

Fardos 25 chs. y 5 p. $

Estados-Unidos.

Cueros secos 1 [illegible] y 5 p. $ capa.

Fardos 6 [illegible]

Habana.

94 10 rls. fts. bandera española y 10 p. $ capa.

Brasil.

Rio Janeiro 4 rls. fts.—Bahia 5 á—Pernambuco 6 ½ y el 5 p. $ de capa.

Precio corriente de los cereales.

Trigo para pan 1ª clase	fanega	5	á	5 30
« « 2ª	«	4	á	4 60
« « fideos	«	5	á	5 90
« « almidon	«	5	á	5 30
Maiz amarillo en espiga	«	3	á	3 40
« blanco	«	5	á	5 50
Porotos blancos	«	6	á	6 50
Papas	«	1 20	á	1 30
Harina 1ª clase	@	0 85	á	0 90
« 2ª	«	0 80	á	0 82½

Buques de Ultramar entrados durante la quincena.

Mayo 31. Rio Janeiro del 22 del pdo. vapor paquete brasilero «Gerente», de 536 toneladas, con pasageros y mercancías.

31. Liverpool, el 25 de Marzo, barca inglesa «Annie Worrall», de 203 toneladas, á Show hnos. y Ca. con mercancías.

31. Pernambuco el 3 de Abril, goleta hanoveriana «Elfes», de 176 toneladas, á M. P. Pinio, con azúcar.

31. Paranaguá el 1º del pdo. bergantin Argentino «Solferino», de 120 toneladas, á Conceicao y Ca., con yerba, etc.

Junio 12. Cadiz el 2 de Abril, barca inglesa «A. E. Sherwood», de 250 toneladas, á I. M. Gowland con sal, etc.

11. Matanzas, el 9 de Mayo, bergantin español «Rosita», de 145 toneladas, á Conceicao y Ca., con azúcar, caña y miel.

12. Santa Catalina el 12 del ppdo. bergantin nacional «Caledonia», de 194 toneladas, á R. Fragueiro, con fariña, etc.

1º. Queenstown el 27 de Abril, vapor Chileno «Paquete de los Vilos», de 240 toneladas, á C. R. Horne en lastre.

1. Burdeos el 30 de Marzo, barca francesa «Guerseline» á Miguel Oyenard, con surtido.

2. Puerto Alegre, el 23 de Abril, goleta danesa «Lorena», de 172 toneladas, á R. Faria y Ca. con yerba.

2. Rio Janeiro el 13 de Mayo, zumaca brasilera «Aguia» de 169 toneladas, á C. y Pino con surtido.

2. Habana el 7 de Abril, bergantin brasilero «Victoria» de 244 toneladas, á R. Faria y Ca. con azúcar, etc.

2. Barcelona el 12 de Marzo, bergantin Español «Bettaurador» de 160 toneladas, á la órden con vino etc.

2. Génova, el 18 de febrero, y de Tarragona el 11 de marzo, bergantin goleta italiano «G. Washington», de 247 toneladas, á J. Giber, con 60 pasageros y surtido.

2. Bahia, el 30 de abril, berg. goleta portugués «Sempar», de 120 toneladas, á Rocha Faria y Ca., con caña y azúcar.

2. Pernambuco, 14 de Abril, goleta holandesa «Jacoba», de 170 berdaleses á Echegarie, con azúcar y caña.

3. Habana, el 5 de Marzo, barca española «Plácida Duranso», de 306 toneladas, á J. Cibils, con azúcar, etc.

3. Puerto Alegre, el 23 del pdo. zumaca italiana «San José» de 47 toneladas á Gianello con frutas.

4. San Catalina, el 17 del pasado polacra nacional «San Agustin», á R. Fragueiro con carbon de piedra.

5. Génova, el 21 de Marzo, barca italiana «Correbo 2º» de 270 toneladas á J. F. Piaggio con vino y surtido.

6. Liverpool, el 25 de Abril, con escalas, y del Janeiro el 1.º del corriente vapor paquete ingles «Newton», de 1071 idem á C. R. Horne, con mercancías.

7. Rio Grande, el 4 del corriente, vapor paquete ingles «Eddo», de 500 toneladas á S. A. Barrios, con yerba, etc.

8. Paranaguá el 17 de Mayo, bergantin brasilero «Penguin» de 219 tons. á C. y Pino con yerba.

8. Londres el 23 de febrero, bergantin goleta holandes «Amica Maun» de 124 toneladas, á Zimmermann Fairs y Ca. con cargamento general.

9. Santa Catalina el 23 del pasado, bergantin holandes «Jacoba» de 168 tons. á F. Trucha, con surtido general.

9. Nueva York el 2 de Mayo, y de Pernambuco el 4 del corriente vapor ingles «Favorita» á Bates Stokes y Ca. en lastre.

12. Altona el 14 de Abril, bergantin goleta dinamarquesa «Zebra» de 160 tons. á C. F. Wagenfuhr y Ca. con surtido.

12. Nueva-York el 11 de Abril, barca inglesa «Duncefeld» de 278 tons. á Zimmermann Fairs y Ca. con cargamento general.

12. Rio Janeiro el 7 del corriente vapor paquete ingles «Mersey» de 1200 tons. á J. W. Charles, con pasageros y la correspondencia del Brasil y Europa.

12. Habana, el 11 de abril, bergantin español «Pinogas», de 180 toneladas, á J. Cibils, con azúcar, etc.

12. Rio Janeiro, el 26 del pasado, berg. italiano «Splendido», de 276 toneladas, á la órden, con azúcar, etc.

12. Liverpool, el 9 de mayo, vapor inglés «Leda», de 561 toneladas, á J. Scarmichia, con mercancías.

12. Cádiz, barca inglesa «Morning Light», á J. M. Gowland, con sal.

Buques salidos para Ultramar durante la quincena.

Mayo 30. Puerto Alegre, bergantin gta. brasilero «Montero 1.º» por R. Faria y Ca. con sal.

30. Rio Janeiro, barca francesa «Solferino», por E. Courras y Ca. con harina.

30. Rio Janeiro, vapor paquete inglés «Mersey», con pasageros, frutas, y la correspondencia para el Brasil y Europa.

31. Pernambuco y Puertos del Sud, polacra española «Magdalena», por F. Trucha, con carne tasajo.

31. Puertos del Brasil, bergantin brasilero «Maria Teresa», por Conceiçao y Ca. con carne tasajo.

31. Habana, polacra española «Carmen», por E. Ochoa hijo y Ca. con carne tasajo.

31. [illegible] «Charles», por Apesteguy hnos., con frutos del país.

31. Amberes, lugre prusiano «Leda» por A. Ferber y Ca., con frutos del país.

2. Junio. Rio Janeiro, con escala en Rio Grande y Santa Catalina, vapor paquete brasilero «Gerente», con pasageros y mercancías.

2. Havre barca francesa «Amelie», por Apesteguy hnos. con frutos del país.

2. Paranaguá, barca nacional «Primojénitas», por C. y Pino, con carne tasajo.

3. Santa Catalina, bergantin brasilero «Capuano» por C. y Pino, con lastre.

3. Paranaguá, bergantin brasilero «Guillermina», por C. y Pino, con sal.

3. Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Nyrums», por Rodger hnos. y Ca., con frutos del país.

4. Havre barca francesa «Jean Victor», por Apesteguy hnos. con frutos del país.

5. Inglaterra, bergantin inglés «Juanita», por F. Duguid y Ca. con frutos del pais.

6. Pernambuco y puertos del Sud goleta holandesa «Ilersteting» con carne tasajo.

7. Puertos de Inglaterra, goleta inglesa «Mary James» por F. Duguid y Ca. con frutos del país.

8. Génova zumaca italiana «Margarita» por F. Mora y Ca. con frutos del pais.

10. Valparaiso, vapor Chileno «Paquete de los Vilos» por C. R. Horne en lastre.

Buenos Aires.

11 de Mayo.

METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos	$ 23,830
Primer precio al contado	29,10
Siguientes	29,20 29,15
Sabado 17 de Junio	29,05 29,10
Varios plazos	29,15 29,25
Ultimo al contado	29,30

El metálico tuvo pequeña reaccion quedando á 29,20.

ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

(*Del Telégrafo Marítimo*)

Por *Mataro*, de la Habana en depósito—414 cajones azúcar blanco 1ª. á 17 ½ rls. ts.; 543 id quebrado bajo á 13 ½; idem idem, 100 pipas caña los 128 galones á $ 571 ½ id. Por *Nuevo Albatros*, de Marsella—200 pipas vino Cette á 1220 pesos despachado, 400 cajones vermouth N. F. á 115 id.

Por [illegible] kerosene á 88 $.

Por [illegible] al llegar de Londres—1000 bolsas arroz India á 47 rls. ts. despachado—á 30 ds. á 9 de Mayo.

FRUTOS DEL PAIS.

[EN PLAZA.]

100 pipas sebo de vapor á 14 ¼ rls. pta.

50 idem de fábrica á 14 id. id.

1560 cueros de novillo salados de 63 lbs. á 34 ½ id. id.

25 fardos cabras á 27 id. id.

25 id cerda crin ó cola á 105 [illegible]

300 arrobas cerda de Entre-Rios á 52 [illegible]

En la semana se han vendido 15000 cueros de novillo con distinto peso y precio.

EN LOS MERCADOS.

200 cueros vacunos de campo	90	á [illegible]
300 « « «	[illegible]	
150 doc. cueros lanares al barrer	88	á [illegible]
100 « « «	60	á 70
100 « « libre de descarte	34	á [illegible]
500 arrobas lana mezclada buena	53	á [illegible]
200 « « regular	48	á [illegible]
100 « « gruesa	30	á [illegible]
100 « « sucia	19	á [illegible]

DIA—10.

EN PLAZA.

900 cueros americanos de 27 ¾ [illegible] lbs. á 33 id.

250 id id descalles á 25 ⅛ id id.

500 id de novillo secos pesados á [illegible]

EN LOS MERCADOS.

12 docenas cueros lanares al barrer	100	á [illegible]

GRANOS.

110 fanegas trigo bueno	160	á 165
200 « « «	150	á 155
100 « « «	140	á [illegible]
200 « maiz	105	á 107

Pocas entradas de frutos y granos á los mercados. El trigo está poco animado, así como las lanas buscadas.

DIA—10.

100 fanegas trigo bueno	170	á [illegible]
70 « « «	150	á 155

FLETES.

Bergantin pasage para cargar en puerto 1600 qq. [illegible] para Pernambuco, á 65 rls. fts. á 30 [illegible]

Correspondencia de *El Siglo*.

10 de mayo, á las 3 de la tarde.

Carbon de piedra, de Cardiff, 14$ fla.

Idem de New-Castle, 12 id.

Sal de Cadiz, 10 reales.

Onzas de oro, último precio, 29.20.

Cambio sobre Inglaterra, 50 á 50 1/4.

« sobre Francia, 5.35, 5.30, 5.28.

Gualeguaychú,

8 de junio.

Moneda boliviana, 21.2 onza; Soberanos, 6.3; Cóndores, 12.2; Monedas de 11 patacones, 14 $. Letras á boliviano sobre Buenos-Aires, 21 $, á 8 dias vista.

FRUTOS

Cueros vacunos secos, pesada 31 á 36 rls.

Cerda, 94 $.

ADUANA DE GUALEGUAYCHÚ

Recibe y entrega desde el 1º hasta el 15 el peso fuerte de 16 en onza á 29.25 $ m/c.

El bolivíano, por su valor en plaza.

Rio-Grande.

4 de Junio.

(Del Corresponsal de *El Siglo*.)

Las transaciones en todo género carecen de gran importancia y la posicion de nuestro mercado es bastante crítica; ademas el numerario hace falta, y las mismas letras contra el tesoro del Imperio se descuentan con dificultad.

IMPORTACION.—Con la introduccion de algunos artículos de primera necesidad que harian falta, se hicieron algunos negocios, pero no con los resultados que se esperaban.

Hé aquí los precios de venta de los principales:

Aguardiente de caña	pipa	130$000
Ciruelas en frascos	«	6$000
Arroz de la India	arroba	3$000
Aceite refinado	docena	28$000
Cerveza inglesa	docena	2$800
Harina	barrica	21$800
Manteca	libra	$100
Pasas de uba	cajon	2$800
Quesos de bola	uno	2$800
Vino tinto de Tarragona	pipa	190$000
id id de burdeos	bordalesa	85$000
Sal de Cadiz	alqueire	550

EXPORTACION.—Esta el mercado paralizado.

Las entradas de ganado en todo el mes, por Pelotas, fué de 50,000 cabezas, no mas; por la razon que los charqueadores suspendieron las faenas que habian dado, y que los troperos no traen ningunos por su propia cuenta.

Los charqueadores están pidiendo 2$400 por la carne buena, apesar de haber habido ventas de 1$900 y 1$960.

Las gorduras quedan estacionarias. Grasa de 3$600 á 3$700 sebo 4$200.

Los cueros salados han esperimentado una pequeña baja, pagando los novillos á 125 rs, los livianos á 100 rs. y los de vaca á 90 rs.

Los cueros secos son algo mas procurados. Para Estados Unidos se han comprado 12 á 13 mil piezas de 20 á 200 reales.

FLETES.—Durante el mes pasado se han contratado; Para el Canal, Ex-inglesa *Winson*, á 52 sch.

« Ex-hanoveriano *Confidencia* á 52 «

« Ex-holandesa *Brend* á 52½ «

Para Marsella, Ex- *Speculant* á 57½ «

En todo con 5 p$. de capa.

Para Montevideo, se fletó la goleta hanoveriana *Eddo*, en 2:000$000.

Para Pernambuco, el berg. hanoveriano *Amelia* de 187 ton. en 6:200 $000.

CAMBIOS.—Rio de Janeiro, 90d. á 3 á 4 p$.

Londres	25¾ á 25⅞.
Paris	375 á 380

Amberes.

5 de Mayo de 1865.

Cueros secos—La especulacion se ha reanimado un poco durante la última quincena, habiendo llegado á realizarse operaciones de alguna importancia mediante una concesion de 2 c. sobre los cueros secos en general.

En cueros salados las operaciones han sido limitadas, no obstante no haber presente nuestra existencia buenas clases, la que es probable se liquide al curso corriente. La cotizacion del dia ha bajado de 1[illegible] á 2 c., debe considerarse mas bien nominal.

Cueros de caballo salados—De 80 á 85 fr. tanto los de Buenos Aires como los de Montevideo. Existencia, 4,600.

Garras—Ventas 88 fardos, precios sostenidos; vergas á 23 fr.; tendones á 27½; patas á 24; orejas á 17.70 cts. Existencia, 38 fardos y 200 bultos chicos.

Astas—19 fr. los 44 kil., por las de Buenos Aires.

Sebo—de 23½ á 24¼ los 50 kil., segun clase.

Lanas—Los pedidos de este artículo se han activado desde algunos dias, habiéndose realizado 400 fardos del Rio de la Plata á los precios de la venta de abril.

Precios, Buenos Aires.

Merina	fr. 1.90 á 2.35	fr. 1.70	á 1.90
Mestiza 1ª	fr. 1.80 á 2.05	fr. 1.60	á 1.75
« 2ª	fr. 1.70 á 1.85	fr. 1.50	á 1.65
« 3ª	fr. 1.60 á 1.75	fr. 1.50	á 1.60
« 4ª	fr. 1.50 á 1.60	fr. 1.45	á 1.55
Criolla	fr. 1.45 á 1.55	fr. 1.35	á 1.50
Corderos	fr. 1.80 á 2.35	fr. 1.75	á 1.80
Montevideo mestizona		fr. 2.30	á 2.75
Id. segun clase secuna			
« barba, merinos		fr. 1.70	á 1.92
Idem 2ª		fr. 1.80	á 1.89

Cueros de carnero—Existencia en 31 de mayo, 214 fardos. Llegados por *James Carthy* y *Lisette* de Buenos-Aires, 29 fardos, idem idem por *Margaretha* de Montevideo, 9 fardos—Total, 259.

Ventas durante el mes de abril: 104 fardos. Tránsito, 48 idem. Existencia, 160 idem—Total, 252 fardos.

Precios

Merinos	fr. 1.35 á 1.60	fr. 1.10 á 1.30
Mestizos	fr. 1.25 á 1.50	fr. 1.10 á 1.30
[illegible]	fr. 1.15 á 1.35	fr. 1.10 á 1.20
[illegible]	fr. 1.10 á 1.20	fr. 0.80 á 0.85
[illegible]	fr. 1.00 á 1.10	fr. 0.80 á 0.95
Corderos	fr. 1.00 á 1.20	fr. 0.70 á 0.80
Pelados	fr. 0.60 á 0.75	fr. 0.50 á 0.55

Liverpool,

6 de mayo.

Las llegadas del Rio de la Plata del 8 del corriente, han sido *Mazeraban* de Montevideo y *Sepler* y *Paraguay* de Buenos Aires y Montevideo cueros, sebo, etc., el *Mosquito* y *Esthern* con ceniza y huesos.

Cueros secos—Ha estado en muy poca demanda y ninguna venta se ha efectuado. Existencia 1220.

Cueros salados—La demanda ha sido poca durante el mes, y aunque 1,600 cueros de primera clase, han sido vendidos por mayor [illegible] desde 5 á 6 d. la libra y 5¾ d que es un ½ d desde el 8 del corriente las calidades ordinarias han sido completamente desatendidas y ventas de estos últimos precios mas bajos.

Barcelona.

[illegible] de mayo de 1865.

Cueros—Algun descenso ha habido en el estranjero, lo encalmado el artículo en la plaza, mejor dicho, lo ha habido de tal suerte que no se ha efectuado venta ninguna mediana en la quincena. En tal estado y pocas, hoy solo existencia los precios han declinado algo, pues hoy ofrecen los de Buenos Aires sobre $ ts. 13800 Rio Grande 13333, Caftas firmes 11,460 á 11,600, P. Rico, dulces, no hay, sobre 11,600 y salados 9,066 á 9,700 por qq., pues los compradores están escasos y siendo el precio que los ha sostenido en el precio calidades y siendo la mas [illegible] Montevideo 9,390, Rio Grande 9,402, Caba 867, Nuevitas 1,407, Génova 170, Cette 410, Marsella 9,031—Total 30670 cueros.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 13

Laborde hnos., 635 @ cartonaje, qq. 18,00.

Scarmichia, [illegible] caj. 7 docs. hachas, doc. 11,20.

Tampied, 1 caj. 100 docs. cucharones doc. 0,90; 40 docs. espumaderas, doc. 0,80.

R. Garcia, 16 bods. vino, una 16,00.

Deckes y Ca., 6 caj. 600 tarjetas [illegible] 0,40.

Barbat y Ca., 8 caj. chocolate [illegible] qq. 20,00.

Lanzenberry, 8 bords. vino, una 16,00.

Galli y Ca., 8 bords. vino, id. 16,00.

T. Rosalid, 10 bolsas café 1507 $, qq. 13,00.

Queirolo, 10 bolsas café 1507 $, qq. 13,00.

Bustos, 10 rollos tabaco 1093 $ @ 3,60.

Pasado, 3 bolsas café 418 $, qq. 13,00.

R. Shon, 1 bultos té, 330 $, @ 0,80.

J. Alvarez, 1 caj. un violin ca. 8,00.

R. Fragueiro, 1 canasto 13 cachos bananas una 0,20; id. 400 naranjas ciento 0,60.

[illegible]

Aforos de tienda—Dia 13.

[illegible]

Ferber y Ca. 1 caj. 20 piezas tibet, 938 yardas, las 10 id 1,10; 1 id 69 id zarazas luto, piezas 2,40.

Hernesindhal, 1 caj. 8 piezas paño ordinario 130 metros vara 1,20; 1 id 21 id brin algodon 975 id 10 0,15.

Lacueva 8 caj. 144 doc. sombreros lana, docena 4,80.

Drabble hnos. 1 caj. 95 piezas lienzo tabla 2289 yara 0,12

2 id 20 id francia lana 945 id 10 0,20.

Descarga á Despacho—Dia 13.

R. Faria y Ca. 114 tercios yerba, 265 id id, 20 cajs. pasas—J. Bell 6 cajs. tabaco, 1 id mercs. 1 atado palas—Smith y Ca. 1 fardo mercs.—Barlelts 3 surrones café—Posada 60 damajuanas ginebra—Alonso 30 frasqueras ginebra—Piaggio 255 sacos arroz, 149 cajs. fideos, 6960 baldosas—Martini 10 pps. vino, 13 sacos avellanas, 7 id almendras—Debazoppa 1 cajon mercs. 47 id fardos—Oyenard 1 paquete escobas, 9 cajs. vino, 12 id ajenjo, 5 id encurtidos, 9 id mostaza, 24 barriles vinagre, 55 bordalesas y 29 cajs. vino—Gally y Ca. 22 bordalesas vino—Fariols 40 cajs. kerosene—Cassarino 4 bultos azafran—J. Fairs y Ca. 25 cajs. kerosene—Gibert 10 barricas castañas, 3 id quesos, 50 pps. vino, 14 id vermouth, 2 latas papel—Ch. y Pino 140 tercios yerba—Peheiro 106 cajas azúcar, 34 id—Lapuente 40 fanegas sal—C. y Correa 1544 pps. pino—C. Guerra 1472 piezas pino—Borrelli 32 fardos cuerdas, 2 cascos mercs.—Astengo 4 cascos mercs.—Shaw hnos. 1 casco mercs.—Follo 3 canastos loza.

Descarga á depósito—Dia 13.

J. Cibils, 103 cajas azúcar 74 id id—Fairs y Ca, 132 caj. kerosene, 20 barricas cerveza—R. Faria y Ca. 20 pp. caña, 17 id vino 8 id id—Gally y Ca. 2 caj. ajenjo—C. y Pino 1 rollo tabaco—Concejo 16 cajas azúcar—Bartells 5 surrones café—Courras 6 bordalesas vino—Decazes, 4 bordalesas vino—Oyenard 82 caj. coñac—Farriols, 41 sacos arroz—A. Cibils 22 sacos arroz—Bartells 319 frasqueras, 485 damajuanas ginebra—Smith y Ca. 5 fardos mercs.—J. Bell 84 caj. tabaco—Gowland, 150 caj. uñuelisas 76 braceros, 13 sacos hornillos—Follo 13 canastos loza—B. Stokes 2 caj. mercancías, 13 atados palas—Shaw hnos. 1 casco mercancías—J. Cibils 103 latas, 49 caj. naranjas, 90 barricas café, 32 bultos mercancías, 20 id muestras 3 id relojes.

Despacho de almacenes—Dia 13.

Dellazoppa, 1 cajon zapatos—Bohrens, 2 caj. bizcochos Olivera, 6 máquinas de coser—Deliste, 4 fardos lienzo, 1 id brin, 1 id camisas, 1 id calzoncillos, 1 cajon casimir, 1 id pañuelos—Beltrame, 1 caj. porcelana, 1 id dados, 1 caj. cotin—Rabó, 3 fardos madapolan—Shaw hnos. y Ca., 25 cuñetes clavos, 3 caj. puntas, 1 id argollas, 2 id peines, 11 id cuchillos, 1 id cantos, 7 id pañuelos—Stariquo, 3 caj. sombreros—Kissling, 3 caj. cigarros—Gelling, 2 caj. sombreros—Quincke, 1 cajon zapatillas—Scarnichia, 1 cajon perfumería—B. Alonso y Ca., 1 lio queso—Gaquerel—2 caj. armas—F. Sadá y Ca., 4 canastos loza, 2 id escupideras—Bomberg y Ca., 1 cajon casimir, 1 id brin, 1 id camisas, 3 caj. zapatos—Beltrame, 1 cajon plata labrada—E Gowland, 4 fardos lienzo—J. M. Gowland, 4 fardos tela—Hallmann y Ca., 1 cajon chalecos—Rodger hno. y Ca., 2 bultos muestras, 1 id mercancías—Concejo y Ca., 140 barricas, 3 surrones café—Fairs y Ca. sig. 6 líos sogas—F. Gonzalez, 6 caj. azúcar—Piaggio y Ca., 2 bultos muestras, 1 cajon cinta—Galli y Ca. 15 fardos pitos—C. y Pino, 4 rollos tabaco—B. y Dufrechou, 25 sacos café—Decazes y Ca. 2 caj. camisas, 2 id telas, 1 id casimir, 8 id sombreros—S. Green y Ca. 1 cajon camisas, 1 paquete muestras—F. Seyfferty Ca., 1 cajon medias—R. Hopmann y Ca., 2 caj. trajes, 1 id género—B. Stokes y Ca., 1 cajon toallas, 1 id muestras—Lermitte, 21 caj. Velas—Lumb, 1 fardo cotin, 1 id paño.

Reembarco—Dia 13.

Para el Salto—Por A. Cibils, 10 caj. licor, 10 id; sardinas, Posada, 7 caj. dulce, 6 id. almidon, 4 barricas azúcar L. Domecq, 3 sacos pimienta. Galli y Ca. 2 caj. alpargatas, Favres, 20 damaj. ginebra, 2 id. anis, 40 id. vinagre, 6 caj. coñac, 6 id. aceite, 6 id. ajenjo, 4 id. licor, 32 fardos papel, 14 fardos paños, 40 sacos arroz, 4 bars. azúcar, 75 id harina, 12 id. cerveza.

Para Paysandú—Por D. y Pomes, 1 caj. aceite, 2 idem camisas, Galli y Ca., 2 bultos paños.

Para el Rosario—Por Martinez y Ca., 20 barricas azúcar. R. Faria y Ca. 300 tercios yerba, 20 id. idem.—Schroder y Ca., 25 bocoís cal.

Para la Concordia—Por Gomez y Ca. 20 damaj. anis; 1 saco pimienta 1 caj. fósforos, Lermitte, 1 caj. porcelana, 1 id. cristales, 1 cajon vasos.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 12.

Gualeguay el 29 del pasado, berg. dinamarques *Ceres*, de 172 tons., cap. D. Sorgensen, á Conceiçao y Ca. con 4500 quintales carne tasajo; sigue para el Brasil.

Manifiesto detallado del vapor *Leda*, de Liverpool, á J. Scarnichia con 1 fardo 10 caj. algodones, á Getting hno. y Ca. 11 fdo. mercs., 14 cajs. id., 10 cajs. quesos, 10 fdos. algodones, 9 cajs. id., á F. J. Hocquard 1 caj. mercs., á G. D. Perez 1 caj. armas, á J. Dellazoppa 1 caj. mercs., á F. Menck y Ca. 12 caj. loza, á Le Hir Barnett y Ca. 15 caj. hilo, 44 caj. id., 1 id efectos, á R. Dufrechou y Ca. 15 caj. hilo, 5 caj. mercs., 1 fardo y 7 caj. mercs., á Brandt Sohn y Ca., 3 cajs. flores artificiales, 11 caj. algodones, á Juan Maclerlane 5 caj. seda, á T. Tomkinson 12 caj. mercs., á Gayoenct 4 caj. armas, á Nicholson Green y Ca., 15 fdos. jeneros de lana, 17 fardos algodon, 6 fardos mercs., 51 caj. algodon, 5 fdos. ensenados, 24 id generos de hilo, 5 caj. id id, á Shaw hnos. y Ca., 4 fdos. hilo, 4 id generos de lana, á Lumb hnos. y Ca., 4 caj. loza, 12 id mercs., 200 sacos arroz, á Bates Stokes y Ca., 10 fdos. mercs., 4 caj. generos, 13 cascos mercs., 6 cajs. id., 3 cajs. ferreteria, 154 fardos algodon, á T. Duguid y Ca. 10 cajs. mercs., 22 fdos. 17 caj. algodones, 5 caj. generos, á Rodger hno. y Ca., 6 cajs. mercs., á Wilde ó á Bemberg Heimendahl y Ca., 14 fdos. algodones, á Tevenmann y Co., 2 cajs. corintos, 22 cascos manteca, á Proudfoot Hall y Ca., 3 caj. mercs., á Rodger 1 caj. generos de lana, 8 cajs. generos de algodon, 10 fardos id.

Glasgow el 16 de Abril barca inglesa *Mariquita*, de 690 toneladas, capitan John Reid á James Bell, con—á Getting hnos. y Ca. 25 cajones conservas, 21 canastos loza, á De-Lisle y Ca. 4 fardos mercancias, 4 Holmes Duguid y Ca. 5 cascos pintura, 9 caj. mercs., á Rennie Tweedie y Ca. 8 caj. id., á S. E. White y Ca. 226 piezas y bultos maquinaria, una caldera, á G. Brownell y Ca. 1000 barricas cerveza, á la órden 297 toneladas carbon para el gas, á James Balfour una caldera, 379 fierros y otras piezas pertenecientes á la caldera, á Bates Stokes y Ca. 50 canastos loza, á Le-Hir Barnett y Ca. 1 fdo. id., á Shaw hnos. y Ca. 7 caj. ferretería. 15 estufas, 3 tachos—*Para Penang* (*India*)—á la órden 896 caños fierro fundido.

Manifiesto detallado del bergantin italiano *Splendido* procedente de Rio Janeiro á Gavazzo y Mazzini con—á Benito Marini 128 bars. azúcar, 5 á la órden 10 cajs. fósforos, á Gibert y Ca. 100 medias cajas gomas, á J. F. Pintos 66 rollos tabaco, á Theodoro Reyssig 151 rollos tabaco, á Cardoso 162 rollos id., á Pereira y Ca. 132 rollos id., á Luis Antonio Cardoso 160 rollos id.

Dia 13.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor francés *Carnel*, de 838 toneladas, comandante Salle, con 23 pasageros, en tránsito.

Siguió ayer para Buenos Aires el bergantin argentino *Volante*, procedente de Pernambuco, á Freyer Ilnos. con 100 pipas caña, 1300 barricas azúcar blanco y 300 idem mascabado.

Cadiz, el 19 de Abril, barca americana *Morning Light*, de 424 toneladas, capitan R. J. Walter, á Juan M. Gowland con 310 lastres sal.

Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero *Brasil*, con 17 pasageros y 66 individuos de tropa.

Burdeos, el 17 de Abril, fragata francesa *Arnold*, de 502 toneladas, cap. A. Bertor, á Apesteguy Ilnos., 252 barricas vino tinto, 350 bordalesas idem idem, 149 cajones coñac, 100 idem idem ajenjo; á Juan Lafitte, 100 bordalesas vino tinto; á Lewis Dupuy y Ca. 100 bordalesas vino tinto; á F. Federico Decazes y Ca., 100 bordalesas vino tinto; 40 bordalesas vino blanco, 10 barriles coñac, 40 cajones idem idem, 20 id. ajenjo, 60 idem vermouth, 25 idem bitter, 4 idem tabaco, 40 id. aceite, 80 idem vino tinto, 20 idem idem blanco, 12 id. mercancías, 10 idem sardinas, 4 [illegible] 36 id. alimenticia, un mercancías; á Mallman y Ca., 116 bordalesas vino tinto; á Le-Hir Barnett y Ca. 150 cajones coñac; 130 idem idem [illegible] 70 bordalesas vino tinto, 50 cajones [illegible] chental, 2 cajones [illegible] 3 cajones hilo, 103 bultos plantas, medida bordalesas vino tinto, 50 pipas [illegible] 2 id. chivos, 2 cabras, 3 animales en pié, 3 jaulas con 5 animales, 14 vaca, 21 jaulas con 125 pájaros, 4 conejos, 2 canguruses.

Rio Janeiro, corbeta de guerra peruana *Union*.

Entradas de cabotaje—dia 12.

Fray-Bentos el 3 del corriente, y de las Higueritas el 10 del mismo, goleta nacional «Delfina», de 60 toneladas; patron Angel Capella, á Fraga y hnos., con 300 fanegas trigo.

Santa Lucia el 11 del corriente, balandra nacional «Cabo Hervas», de 8 toneladas, patron Manuel Blanco con 200 bolsas harina.

Gualeguaychú el 10 del corriente, bergantin goleta inglesa «Vigilante», de 23 toneladas, patron Mariano Gabertas, á Balbi y Ca., con 65 toneladas leña, 24 bolsas harina, 27 á P. Mora y Ca., con 215 atados leña, 24 bolsas lana.

Dia—13

Paysandú el 3 del corriente, goleta nacional «Isabelita», de 13 toneladas, patron Luis Rodriguez, á Passano y Arecco, con 150 fanegas trigo.

Fray-Bentos el 28 del pasado, goleta nacional «Dos Hermanos», de 25 toneladas, patron Angel Pascucci, á Fraga y hnos., con 150 fanegas trigo.

Nueva Palmira, el 11 del corriente, gta. nacional *Flor de Palmira*, de 15 toneladas, patron Francisco Tasano, á Pablo Arenas, con 70 carradas leña, 7 docenas cueros lanares, 4 idem secos, 85 idem de cabra, 20 [illegible] 50 id. grasa, 2 pieles de [illegible]

Salto, el 31 de Mayo, gta. nacional *Paulita*, de 41 toneladas, pat. Santiago Lagiani, á Passano y Arecco, con 20 tercios yerba, 89 fardos lana, 1500 cueros vacunos secos, 4 pp. grasa.

Islas, el 8 del corriente, falucho nacional *Pica Flor*, de 6 toneladas, pat. Juan B. Ramiro, á Passano y Arecco, con 25,000 naranjas, 30 @ quesos, 10 @ pasas.

Fondeados fuera del puerto—Dia 13

Pernambuco, bergantin goleta brasilero *Bikirihe*, á Conceiçao y Ca., con azúcar y caña.

Liverpool, barca italiana *Antonietta*, á F. Piaggio con carbon: sigue para Buenos Aires.

Salidas de Ultramar—Dia 12.

Buenos Aires, vapor paquete inglés *Mersey*, por James W. Charles con pasageros.

Buenos Aires, vapor paquete italiano *Tévere*, capitan José Barboro por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Santa Catalina, sale hoy 14 del corriente á las 4 de la tarde vapor paquete brasilero *Brasil*. La correspondencia se recibe en el correo y en el telégrafo marítimo hasta las 3 de la tarde.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete de frances *Carmel*. La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana el dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís.

GRAN FUNCION PARA EL JUEVES 15 DE JUNIO

Por la Compañía Española en union del célebre violinista

PAUL JULIEN

Y LA FAMILIA ESCUDERO

ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO

1º. Sinfonía por la orquesta.

2º. Por la Compañía dramática, la comedia en un acto, dirigida por el Sr. Fernandez, y en la que tomarán parte las Sras. Vigones y Tamayo, y los Sres. Revilla y Carmona.

3º. Fantasía de concierto sobre motivos de LA NORMA, compuesta por Adam y ejecutada por PAUL JULIEN.

4º. Por la señora y el Señor Escudero, el baile español titulado:

La Gallegada.

5º. Gran capricho romántico compuesto y ejecutado por PAUL JULIEN.

6º. Por la señorita Adela Escudero, la linda cancion francesa:

Les folichons.

7º. A peticion general, MR. PAUL JULIEN ejecutará en una CANITA en forma de violin, un

Andante pastoral.

8º. Por la señora y el Sr. Escudero, el baile de carácter

La Bearnese.

9º. Finalizará la funcion con la graciosa pieza dirigida por el Sr. Revilla, y en la que tomarán parte las señoras Vigones, Tamayo y Escudero, y los señores Fernandez y Fando, titulada:

Lo que sobra á mi muger.

Teatro de San Felipe

El Jueves 15 de Junio de 1865—La comedia en tres actos LA CONSOLA Y EL ESPEJO—La zarzuela PARLITO—A las 7½.

NOTA—Sigue en ensayo la zarzuela en 4 actos POR SEGUIR A UNA MUGER, y el gran drama LOS COSACOS.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Incendio de muebles, y gran cantidad y variedad de objetos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Miércoles 14, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de camas inglesas de fierro—Gran cantidad de muebles usados, una valija de negocio: Un gran surtido de objetos de viage, cajas de torre y en los muy conocidos necesarios de viage, cajas de costura con sus útiles para señora, álbums, cajas de té y muchos otros artículos que se detallarán en los carteles.

Por órden superior—Un gran globo de lotería con las mesas respectivas.

Por el mismo.

De comestibles, del bien surtido almacen calle del Arapey núm. 33, de la del Uruguay media cuadra sobre la derecha.

El Viernes 16, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio, del todo de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo surtido importante surtido de bebidas, comestibles, loza, útiles y demas enseres, armazon, etc., con seccion á la llave, si conviniese al comprador, á saber:

2 pipas vino tinto, 1 pipa caña, 2 cuarterolas vinagre, 2 cajas azúcar de la Habana, 4 barricas azúcar refinada, 6 cajones vino tinto, 1 bordalesa vino blanco, licores, ajenjo y idem idem del Brasil, 1 cajon aceite, 1 caja fideos, 2 cajones, 2 cajas té, 1 caja, aceite en latas, idem Piagnol en cajones, 6 sacos nueces, vino de Burdeos en cajones, snappa, anis de Mallorca, ginebra, yerba paraguaya misionera y Paranaguá, arroz, fariña, porotos, sardinas, conservas, manteca, té de primera clase, fósforos, velas estearinas, y demas comestibles y bebidas que no se espresan por su estension.

Un surtido completo de loza inglesa y porcelana fina.

A las tres en punto—El armazon y mostrador, con escion á la llave, si conviniese al comprador.

Por el mismo.

Remate importante de una finca sita en esta ciudad, calle del Cerrito núm. 22, y de un gran terreno formando dos esquinas en la plaza principal de la villa de Canelones á todo precio; por liquidacion de una testamentería.

El 20 del corriente, á la una en punto, se venderá precisamente, al mejor postor y sin reserva, por liquidacion de una testamentería, la casa sita en esta capital en la calle del Cerrito núm. 22, de 9¾ varas de frente al Sud á 11 de fondo, 51 palomar con 50 de fondo—Consta de nueve habitaciones de superiores materiales y en buen estado, 3 patios, manantial, etc.

En seguida—Acto continuo se procederá á la venta del hermoso terreno en la ventajosa localidad, de 35 varas de frente á la plaza principal de Canelones, frente á la iglesia, formando dos esquinas con 100 varas de frente á la calle transversal, conteniendo mucho material en un gran edificio destruido, algibe, etc.

Advertencia importante para los licitadores—Por el presente aviso los herederos hacen saber que renuncian al derecho de retraccion, á fin de que los licitadores se persuadan que sería vendidos á la mas alta oferta, á la vista de cualquiera.

La venta de ambas propiedades tendrá lugar en la misma casa, calle del Cerrito núm. 22.

Por Andres Wells (hijo)

De una hermosa finca y los muebles que la adornan, por ausentarse su dueño del pais, sita en la calle Reconquista número 134.

Hoy Miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, y cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

En seguida—Se á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa, compuesta de ocho piezas, todas empapeladas, con cielo razos y con sobre-marcos, perfectamente construida á la moderna, edificada en un terreno de 11 varas de frente por 27 de fondo; tiene todas las comodidades, buena cocina, algibe, letrina, etc.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la casa del martillero calle del Cerrito núm. 134.

En seguida—Se pasará á inmediaciones de esta casa para procederse á la venta de cantidad de maderas, 2 ½ cas belanas nuevas [illegible] de ladrillos de fuego, y 60 escalones de marmol, toda al alcance á la vista.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle se dará por los carteles.

Por el mismo.

De una platería y joyería, por conclusion de negocio, situada en la calle del Uruguay núm. 35.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador y demas enseres con accion á la llave.

En seguida—Un precioso piano perpendicular.

Por el mismo.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 16 del corriente, á las 6 y 40 en punto de la noche, empezará la venta de un surtido variado de ropa, sombreros de mercería, mercaderías, joyería y demas que estén á la vista.

Por F. E. Nebel

De muebles, en su casa en la calle [illegible] núm. 153.

Hoy Miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, á todo precio, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles de la casa sita en la calle arriba indicada, y cuyo detalle se dará á la vista en la calle del remate.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle de Misiones núm. 120.

El Viernes 16 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

De una linda y cómoda casa, recientemente construida con dos pisos, con todas las comodidades y en una de las mejores calles de la ciudad, situada en la calle Mercedes núm. 35, por ausentarse su dueño.

Hoy Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, una linda casa de azotea, con altos, patio, sótano, con su jardín y todos los muebles de la casa, por ausentarse dicho señor [illegible]

El dia del remate [illegible]

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto número 32.

Hoy Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 231.

Hoy Martes 13 y Miércoles 14 del corriente, á las 11 de la mañana empezará la venta de un gran surtido de mercaderías surtidas y averiadas; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 51.

Hoy Miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 17 del corriente, á las 7 de la noche, de mercaderías, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan.

De mercaderías, en su casa calle de Zabala núm. 96.

El Veirnes 16 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de una cantidad de mercaderías propias para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision

de Obras Públicas de la Comision E. Administrativa, encargada de los cometidos de la Junta Económica—El que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto por la Comision Extraordinaria en reunion general, á los habitantes propietarios de la Capital, que la Comision Extraordinaria en reunion general, usando de las atribuciones que le fueron conferidas por el decreto de 6 de Setiembre de 1865, en conformidad al artículo 3º inciso 6º, cuyo tenor es el siguiente:—*Mandar á ejecucion, terminado el plazo de 90 dias, concedidas por el Departamento de Policía á los propietarios de construccion y recomposicion de las veredas de la Ciudad que deberán ser de piedra labrada, en cuanto se completen de las calles y salidas de la Ciudad*» ha dispuesto que se lleve á cabo lo prescrito en aquella fecha—Desconocida la Comision Extraordinaria realizar todas las mejoras tendentes al bien público, en la esfera de sus atribuciones, y hay muy especialmente aquellas, que importa para ella el cumplimiento de un deber estricto, impuesto por disposiciones vigentes, ordena á los propietarios cuyas casas no tengan veredas ó que no estén en los términos mandados se hallen en el decreto precitado. Esta Comision cree de su deber prevenir á los propietarios, que terminado el plazo que se les acuerda, procederá sin mas aviso á la construccion de los remates que se ejecutarán por cuenta de los propietarios, con arreglo á derecho.—Montevideo, Junio 13 de 1865—*José Umaran*—Director jul2—15p.

Inspeccion del Resguardo.

RELACION de los bultos que existen en esta inspeccion hace tiempo, rogando á las personas que se consideren dueños á ellos, se presenten á recojerlas.

J. F. C. Perez un cajon rotulado.

J. F. 25$27. 29$32, un cajon mercancías.

R. R. Rotulado Saint Denis.

R. F. y G. Rocha Faria, un bulto mercancías.

Rotulado, un bulto librós, Monsieur Nollet.

Idem idem idem E. Orsini.

J. F. sin, un cajon con piedras.

Sin sin, un bulto con una cajita con ropa de uso.

11 3,360 un cajon con mercancías.

Rotulado Sr. Cantell, un baul con idem idem.

Idem A. Caban, una balija.

Idem L. H. Barnet, 2 bultos muestras.

Idem B. Stokes, un idem idem.

Idem L. Benites, un cajon.

S. P. M., S. Sauze, un cajon mercancias.

Rotulado Hotel Garibaldi una balija.

A. C. 130, un cajon mercancias.

Sin sin, un idem.

Sin sin, un cajon.

R. B. sin, un cajon con resto de kerosene.

G. S. 115, [illegible] un cajon.

R. G. sin, [illegible] un cajon.

Rotulado D. de la Nacion, un bulto.

E. C. 225, un cajon.

[illegible] una tablita armazon para cajones.

[illegible] 6 cuñetes municion.

Rotulado, C. Fgner Leine, un cajon.

Idem M. Penseie, un baul.

[illegible] un cajon idem idem.

[illegible]

J. F. 10, un fardo mercancias.

Sin sin, una barrica piedras chispa.

Sin sin, un bulto con unos [illegible]

[illegible] un cajon rotulado.

[illegible] bultos mercancías.

Idem S. Joaina, una cajita con planos.

[illegible] con mercancías.

Montevideo, Junio 10 de 1865.

[illegible]

Judicial

D. Felix Sabo ha conferido poder general al [illegible] para que en representacion de su persona gestione y entienda en todos los actos y operaciones de sus negocios [illegible] en todos los asuntos contenciosos. Así resulta del poder presentado por el [illegible] Montevideo, Junio 13 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de [illegible]

Cocinero italiano

Se ofrece un cocinero inteligente en su oficio, para una casa particular, la persona que lo necesite puede dirigirse á la calle de 18 de Julio núm. 372. jul11—3p.

Matrimonio

Se ofrece para una persona [illegible] la mejor de su familia, el hombre [illegible] para cuidar una casa, [illegible] buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta. [illegible]

SE VENDE

La Cañonera de Guerra de S. M. B. «Sheldrake».

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

SIN ARMAMENTO NI MUNICIONES.

Mide 108 piés de largo y 20 piés de manga, 232 toneladas de carga y máquina de fuerza de 60 caballos. Calderas y máquina en buena condicion. El «Sheldrake» está aparejado y pronto para navegar, y tiene abordo un tornillo de repuesto, como algunos accesorios de la máquina que se venderán junto con ella. Las personas que quieran inspeccionarla pueden hacerlo todos los dias, menos los Domingos de 10 á 4. Las propuestas de los interesados serán recibidas hasta el 21 del corriente, dia en que estará el buque pronto para transferirse. Las cartas serán entregadas al Secretario del Comandante en Gefe, á bordo del vapor de S. M. B. «Triton»—«Triton», Montevideo, Junio 13 de 1865. jul4—10p

Judicial

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, y á peticion de varios acreedores del fallido D. Vicente Magaldi, el Alguacil del Juzgado trabó embargo en la casa número *ciento cuarenta y cinco* de la calle de Perez Castellanos, en la parte que resulte ser de dicho fallido Magaldi—Y no habiendo exhibido los títulos de propiedad se hace saber al público, á los efectos que haya lugar—Montevideo, Junio 13 de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. jul4—3p.

Comision

del Asilo de Mendigos—Se llama á propuesta para la obra de albañilería y carpintería que necesita dicho establecimiento—Los interesados podrán informarse de los detalles que contiene el manifiesto en la secretaría de dicha comision, sita en dicho Asilo—Las propuestas serán abiertas ante los interesados el Domingo 18 del corriente á la una de la tarde—Villa de la Union, Junio 13 de 1865. jul4—4p.

Camas de Crimea.

Se venden en el Remate del Sr. Ruano. jul4—3p

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda pública fundada.

En conformidad con el artículo 8º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º de julio próximo—Montevideo, 31 de Mayo de 1865—Pp. Mauá y Ca—*J. L. da Costa Guimaraens*. jul1-1m

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Interna.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2º del decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda Interna* desde hoy hasta el 1º de Julio próximo—Montevideo, 31 de Mayo de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens*. jul-1m

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

De conformidad con los artículos 3º del contrato de 19 de Setiembre y 8º del decreto de 16 de Diciembre de 1863, se pagarán los intereses del primer semestre de 1865 de los títulos de la *Deuda Interna* á los propios poseedores ó sus apoderados los dias 3, 5, 7 y 10 de Julio próximo y dias siguientes, siendo hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Junio 12 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens*. jul3—30p

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 1858, se pagarán los intereses del 2º semestre de 1862-1865 de los títulos de la *Deuda pública fundada* á los propios poseedores ó apoderados los dias 1, 4, 6 y 8 de Julio próximo y todos los dias hábiles siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Junio 12 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens*. jul3—30p

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud de los artículos 4º, 5º y 16º del contrato de 28 de Diciembre de 1858, se recibirán el 1 de Junio próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado, las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda pública fundada* correspondiente al año 1861-1865 por la cantidad efectiva de $ 270.000 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Junio 12 de 1865—Pp. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraens*.

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda pública fundada, correspondiente al año 1861-1865.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda pública fundada, los títulos siguientes de su propiedad. ....Títulos Números.... á .... p $

Montevideo, Junio 1 de 1865. | Firma del proponente.

jul3—30p.

Judicial

Don Rafael Cabal, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Junio 12 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jul3—3 p.

Cocinera

Se ofrece una buena; la cual puede dar las garantías que se le exijan—Ocúrrase calle Ciudadela núm. 160. jul3—10p.

BANCO MAUÁ Y Cª

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1865.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	« 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	« 8.699.864, 86
Emision en circulacion	« 4.244.640, 34
	$ 15.444.405, 20

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 6.210.780, 33
Cuentas corrientes	« 7.333.871, 15
Caja—Existencia en efectivo	« 1.899.753, 72
	$ 15.444.405, 20

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Junio de 1865.

PP. Mauá y Cª—*F. L. da Costa Guimaraens*.

V.º B.º—VILLALBA. jul0—5p.

Batallon 1º de GG. NN.

Por órden superior se proroga la reunion de los Guardias Nacionales pertenecientes al espresado, para el 15 del corriente, á la que incurra en ella será penado con arreglo á la Ley—Montevideo, Junio 10 de 1865—Sargento Mayor *Andrés M. Zarazola*.

Batallon 2º de GG. NN.

Los ciudadanos pertenecientes á este batallon, de órden superior, se presentarán el 12 del corriente á las 12 del dia, en el patio de la casa de Gobierno, á recibir el armamento y vestuario; en la inteligencia de que los que no se presentaren serán penados con arreglo á la Ley—Montevideo, 8 de Junio de 1865—*Simon Patiño*—Sargento Mayor del Cuerpo. jul9—4p

Batallon 5º de GG. NN.

DE EXTRAMUROS.

Por disposicion del Ministerio de Guerra y Marina, la Mayoria de este Batallon cita á todos los ciudadanos enrolados en él, para que se presenten el dia Jueves 15 del corriente de 10 á 11 del dia en el cuartel de Morales, para de allí ir á recibir el armamento en la Plazoleta de la Casa de Gobierno—Montevideo, Junio 8 de 1865—Sargento Mayor—*Burgos*. jul9—4p

Edicto de Policía.

El Gefe Político y de Policía de la Capital, de órden Superior, ordena:

1º. Todo individuo que tenga en su poder armas pertenecientes al Estado, las presentarán en el término de 8 dias, contando de la fecha, á la Casa Central de Policía.

2º. Los que contravinieren esta disposicion quedan sujetos á las penas [illegible] las atendidas de ley.

Montevideo, Junio 9 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

jul0—4p.

Teneduría de libros

simplificada y práctica.—Se abrirá una de las clases generales el 20 del corriente mes de Junio. Las personas que lo han solicitado como las que deseen interesarse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe, en su casa calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles*. jul8—10p3ª

HIELO—Simondet

HIELO

HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, á

SEIS VINTENES LA LIBRA.

10—CALLE 25 DE MAYO—10. [illegible]

Sociedad Filarmónica.

Se avisa á los Srs. Suscritores, que la lista estará desde hoy á su disposicion en la calle de Zavala núm. 108 para que anoten las personas que deseen invitar, segun el artículo 13 del Reglamento, para el Concierto que tendrá lugar en el Fóyer de Solis el 23 del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1865—*La Comision*. jul1—10p

Se venden

Cinco ó seis mil estacas de sauce, en la calle de la Colonia número 14, Fábrica de Sucres. jul3—5p.

CAPAS

Las de simple vuelo á 9 pesos mjn.

Las de doble vuelo (á la española) 12 pesos mjn.

EN LA CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82.

jn8—15p3ª

A nuestros Agentes

en los Departamentos y el Exterior

Rogamos á aquellos de nuestros Agentes que no han cumplido todavia con nosotros, mandándonos los *Estados mensuales* que todos deben haber recibido y que no han abonado las suscriciones que tienen á su cargo, hacerlo cuanto antes y con toda regularidad, pues toda demora en ese sentido, nos ocasiona un trastorno en la contabilidad y un perjuicio que queremos evitar.

A la vez agradecemos á aquellos que nos han hecho el favor de cumplir exactamente con nosotros hasta ahora.

Estado Mayor General.

Debiendo pasarse la Revista de Comisario del presente mes el 15 del corriente, se previene á todos los Sres. Gefes y Oficiales incluidos ya en la lista del Estado Mayor Pasivo, se presenten á justificar su existencia desde ese dia hasta el 20 del corriente, en este E. M. G. y en la Comisaría de Guerra—Montevideo, Junio 9 de 1865—Por órden del Sr. General, Gefe del E. M. G.—*Juan M. de la Sierra*. jul0—8p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 850.401, 95
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	« 78.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 882.952, 43
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 462.893, 76
Muebles y materiales de emision	« 11.218, 33
Empréstito al Superior Gobierno	« 115.000,
Diversos deudores	« 855.400, 13
	$ 3.911.641, 41

PASIVO

Capital	$ 1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	« 732.746, 34
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	« 283.565, 77
Fondo de reserva	« 188.056, 81
Depósitos	« 523.593, 31
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	« 228.096, 20
Diversos acreedores	« 355.735, 98
	$ 3.911.641, 41

Montevideo, Junio 1º de 1865.

Por el Banco Comercial *M. A. Cunha*.

V.º B.º—VILLALBA. jn6—1m

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA ÉPOCA.

Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras nº. 41.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— J. Charry.

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

AGENCIA DE VAPORES.

48—ZAVALA—4.

Itinerario vigente desde el 9 de Mayo de 1865.

Vapor argentino «Uruguay».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Miércoles á las 5 de la tarde, en punto.

Vapor inglés «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, todos los Viernes á las 5 de la tarde—Admite carga para Paysandú, Concordia y Salto.

Vapor italiano «Tévere».

Sale para Buenos Aires todos los Lunes y Sábados á las 5 de la tarde.

MIGUEL ALVAREZ HNO.

Para Génova

EN DERECHURA—Saldrá sin falta alguna el 10 de Julio próximo, el bergantin italiano «Montealfegro», A 1001.1., su capitan Andres Casassa, pudiendo recibir á flete como 1,000 cueros secos y algunos fardos; así como pasageros de cámara y de proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar verse con su capitan ó sus consignatarios Risso y Schiaffino, calle del 25 de Agosto núm. 38. jul3—15p.

Callao y Valparaiso

la barca francesa «La Foi» 3/3 1.1 teniendo una parte de su cargamento hecho, tomaria todavia algunas mercancías y pasageros, pudiendo darles todas las comodidades confortables que deseen—Para tratar ocurran á la casa de los Srs. Sagory y Lennoyeux, Corredores Marítimos en Buenos Aires. jul1—6p

Para Génova

Saldrá el 30 del corriente la polacra italiana «Adele», admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio calle del Rincon Nº 40. jn. 6—10 p.

Para Burdeos

en derechura—Pasageros solamente—Del 20 al 30 del presente mes saldrá para dicho destino la muy velera barca francesa *Charles*, capitan Chantre. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar con su capitan, ó con sus consignatarios Apesteguy hnos., calle 25 de Mayo núm. [illegible]

Para Marsella

Y GÉNOVA—Pasageros solamente—Admite de 1ª y 2ª clase el bergantin nacional «Montevideo» [illegible] muy escelentes comodidades, y saldrá á fines del corriente—Para tratar verse con su capitan en el almacen de Scaglia Hnos., calle del Uruguay núm. 7 y 9, ó con Carlos Scotti, calle del 25 de Agosto núm. [illegible]

A los italianos

Las familias, que deseen hacer venir sus parientes de Italia por el buque que saldrá de Génova el próximo Agosto, pueden dirigirse a [illegible] el Clipper italiano «[illegible]» de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin [illegible]; ó á Francisco Mora y Ca., calle 25 de Agosto núm. 62. j. 9—1 m.

Buques á la carga.

POR ABEGO Y PASSANO.

Salto, goleta «Triunfo».

Idem, goleta «Lírica».

Idem, patebot «Ana Buen Señor».

Mercedes, patebot «Antonio».

Rosario Oriental, patebot «Carlos».

Idem, idem patebot «Libertador».

Paysandú, goleta «Antonieta».

Fray-Bentos, [illegible]

Concordia, goleta «Concepcion».

Idem Santa Fé, goleta «La Envidia Nurada».

Salto y Concordia, goleta «Saltena».

Año II MONTEVIDEO. Núm. 19.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Junio 14 de 1865.

ARTICULOS		Aforo P. y C.	Por	Der.	Precios de P. cen	á P. cen	OBSERVACIONES
ALEMANIA							
Aguardiente de 34 á 35º	Sprit 34 á 35 gr	80	128 gl	21	100.	—	depósito.
Id. en damajuanas	Id. in demij.	—	damaj.	—	3.60	—	idem.
Almidon	Starcke	5 60	quint.	21	6.25	—	idem.
Azúcar refinado	Zuckerraffinirt	1 90	@	21	2.20	2.35	idem.
Bacalao en cajones	Stockfisch in kisten	6 40	qq	21	10	—	no hay.
Coñac embotellado	Cognac in flaschen	1 60	docen	21	1.75	—	idem.
Ginebra en damj. de 1 gl.	Genever in demij. 1 g.	0 40	una	—	4	45	depósito
Id. de 2 y medio á 3 gl	Id. • 2 y 1/2 á 3 gal.	1	•	—	1.10	—	idem.
Id. en porrones	Id. • in krugen	1	docen	—	1.	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. • in kisten	2	•	—	2.40	—	despachado.
Jamones de Westfalia	Westphalie Schinken	0 20	℔	21	30	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	•	21	25	—	idem.
Pino de Memel	Holz von Memel	—	mil ps	11	30.	—	idem.
Id. de Hamburgo	Id. • Hamburg	—	•	—	30.	31.	idem.
Quesos de bola	Kaese Edamer	7 20	docen	21	10.	—	idem.
Velas estearinas	Stearinlichte	0 16	℔	17	0.17	18	idem.
Vinagre en ds. de 4 1/2 á 5 gl.	Essig in dj. 4 1/2 á 6 gal.	0 20	galon	21	1.30	—	idem.
NORTE-AMÉRICA							
Aguardiente de 40 grados	Alcohol 95 per p.	80 60	128 gs	21	100.	—	depósito no hay
Id. de 30 •	Whiskey 60	—	•	—	100.	—	idem.
Aguarrás	Spirits of turpentine	1 20	galon	11	1.20	—	sin ventas.
Almidon	Starch	5 60	qq	21	6.25	—	despachado.
Alquitran	Tar	5	barril	12	6.	—	depósito.
Arroz de la Carolina	Rice Caroline	1 10	@	22	1.60	—	despachado.
Azúcar refinado	Sugar refined crushed	1 90	•	—	2.20	—	depósito.
Bacalao en tambores	Cod-fish en drums	8	quint.	—	10.	—	idem.
Baldes de madera	Buckets wooden	2 40	docen	17	3.	—	despachado.
Brea	Pitch	4 80	barril	12	11.	—	á bordo.
Cohetes	Firecrakers	1 40	10 paq	12	1.70	1.80	despachado.
Duelas para pipas	Pipes Staves	—	el 100	11	—	—	idem segun clase
Estopa	Oakum	4 80	quint.	8	—	—	á bordo.
Escobas	Brooms	2 00	docen	17	2.40	—	despachado.
Fresno	Ash Wood	—	mil ps	11	—	—	á bordo.
Fósforos	Lucifer Matches	0 50	gr.	12	60	—	despachado.
Galletitas	Crackers	0 12	℔	21	60	—	idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 12	•	22	25	—	idem.
Guindo	Cherry tree	—	mil ps	11	—	—	idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra	5 60	barr.	—	7.	—	idem.
Id. superior	Do. • super	•	•	—	7.50	—	idem.
Id. Richmond	Do. Richemond	•	•	—	—	—	idem.
Hilo acarreto	Calcutta Twine	13 60	quint.	17	—	—	idem.
Jamones	Hams	0 00	℔	21	22	—	idem.
Jabon amarillo	Yellow soap	4 80	quint	21	4.80	—	desp.
Manteca	Butter	0 16	℔	—	45	—	idem.
Ostras	Oysters	1 00	docen	21	4.80	—	despachado.
Pávilo	Candlewick	8 00	@	17	—	1.50	depósito.
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	0 20	resma	17	.50	—	mucha abundancia.
Pimienta negra	Black pepper	8 00	quint.	22	12.	—	depósito.
Pino blanco	White pine	—	mil ps	11	30.	35	idem.
Id. de Tea	Pitch	—	•	—	—	—	no hay.
Resina	Resin	—	barr.	—	5.	—	idem.
Roble	Oak Wood	—	mil ps	24	50.	55.	idem.
Sillas de madera	Chairs wood seat	7 00	docen	—	8.	—	depósito.
Id. esterilla	Do. cane	12 80	•	22	23.	—	despachado.
Schnapps	Schnapps	3 20	•	22	5.25	—	idem.
Tabaco para mas. lab. anc.	Chewing tobacco broad	16 00	quint.	—	36.	40	depósito no hay.
Id. • • ang.	Do. • narrow	—	•	—	—	—	idem
Id. en cajoncitos 22 ℔	Do. • en 22 ℔ cas	—	•	—	—	—	idem.
Tablitas para techo	Shinglet	—	millar	—	—	—	idem.
Te pouchong	Tea Pouchong	0 20	℔	—	65	—	depósito.
Id. orange Pekoe	Do. Orange Pekoe	0 20	•	—	—	85	idem.
Id. perla	Do. Gunpowder	—	•	—	60	—	idem.
Tinas	Tubs	2 40	juego	—	4.80	—	idem.
Velas estearinas	Stearin Candles	0 16	libra	17	18	—	idem.
ITALIA							
Aceite genovés en cascos	Oglio genovese in fusti	3 40	@	22	4.20	—	despachado.
Id. en latas	Id. • • latte	3 60	—	—	4.40	—	idem.
Id. de Niza en botella	Id. de Niza in bottig.	2 60	docen	—	3.40	—	idem.
Arroz del Piamonte	Riso di Piemonte	1 10	@	—	1.40	—	idem.
Id. glacé	Id. glacé	—	•	—	1.50	—	idem.
Azúcar refinada	Zucchero raffinato	1 90	•	—	2.20	—	idem.
Almendras peladas	Mandorle	11 20	quint.	—	20	—	idem.
Avellanas	Nocciole	1 00	@	—	1.60	—	idem.
Castañas	Castagne fresche	1 60	•	22	2.20	—	idem.
Ciruelas en cajas	Prune in casse	2 00	•	—	1.6	—	idem.
Fideos surtidos	Paste di Genova assortite	2 20	•	21	2.80	—	idem.
Garbanzos	Ceci	2 40	quint.	22	4.	—	idem
Licores surtidos	Liquori assortiti	2 00	docen	21	1.80	—	idem.
Nueces	Noci	1 00	@	22	1.60	—	idem.
Naipes finos	Carte da gioco	3 00	gr.	21	9	10	idem.
Id. ordinarios	Id. • ord.	1 00	•	—	4.	5	idem.
Papel marca balanza	Carta marca Bilancia	1 20	resma	—	1.60	—	idem.
Id. florete	Id. floretta	0 80	•	17	2.	—	idem.
Id. estraza grande	Id. straccia grande	0 60	•	—	0.80	—	idem.
Id. • mediano	Id. • mezzana	0 40	•	—	0.60	—	idem.
Id. • chico	Id. • piccola	0 30	•	—	0.50	—	idem.
Pasas de higo	Fichi secchi	1 60	caja	22	2.10	—	idem.
Salchichones de Boloña	Salame di Bologna	0 30	℔	—	0.50	—	idem.
Id. de Génova	Id. • di Genova	—	•	—	0.25	—	idem.
Vino tinto de Sicilia	Vino rosso di Sicilia	34 00	pipa	21	44.	—	depósito.
Id. blanco de Marsala	Id. bianco di Marsala	65 00	•	—	80.	—	idem.
Id. • de Asti	Id. • di Asti	3 20	docen	—	5.	—	idem.
VARIAS PROCEDENCIAS							
Carbon de piedra, Cardiff		—	ton.	11.	11.	—	á bordo.
Id. • de otra procedencia		—	•	—	—	—	idem.
Id. para herreria		—	•	—	—	—	idem.
Cerveza inglesa, marca Tennent		1 60	docen	17	2.10	—	depósito
Id. de clase regular		—	•	—	1.85	—	idem.
Coñac inglés en barriles ordinario		0 60	galon.	21	0.75	—	idem.
Id. • de 19 á 22 grados		1 60	•	—	2.	—	idem.
Harina de Chile en sacos		—	sacos	—	—	—	despachado.
Orejones con carozo		1 20	@	22	3.20	—	idem.
Id. sin •		2	•	—	2.20	—	idem.
Pasas de Mendoza		1 20	•	—	1.60	—	despachado.
Tabaco del Paraguay		2 60	•	—	4.32	—	depósito.
Sal de Cabo Verde		—	fan.	11.	75	—	á bordo.
Vino de Oporto 1ª clase		120 00	128 gs	21	150.	—	despachado.
Yerba mate Paraguaya		3 20	@	20	11.52	—	depósito.
Id. Misionera del Alto Uruguay		1 20	•	20	2.40	2.50	despachado.
BRASIL							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	80	128 gs	21	100.	—	depósito.
Id. de caña 29 •	Id. de cana de 29 •	48	128 •	—	75.	—	despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	0 80	@	—	1.20	—	idem.
Arroz	Arroz	0 90	•	22	1.20	1.30	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Azúcar Pernambuco 1ª	1 80	•	—	2.70	—	idem.
Id. • de segunda	Id. • 2ª •	1 80	•	—	2.50	—	idem.
Id. • somenos	Id. • somenos	1 80	•	—	2.20	—	idem.
Id. terciada	Id. • mascavado	1 30	•	—	1.95	—	idem.
Id. Bahia blanca 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 80	•	—	2.50	—	idem.
Id. • • 2ª	Id. • • 2ª	—	•	—	2.25	—	idem.
Id. terciada	Id. • mascavado	1 30	•	—	1.85	—	idem.
Id. de Campos blanca	Id. Campos branco	1 80	•	—	2.30	—	idem.
Id. • terciada	Id. • mascavado	1 30	•	—	1.80	—	idem.
Cera	Cera em bruto	0 20	℔	—	15	—	idem.
Café	Café	13 00	quint.	—	—	11.50	depósito.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 50	@	—	—	0.72	despachado.
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	•	—	—	.72	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	4 80	docen	—	—	5.	idem.
Id. en tichelos finos	Tijollos finos	4 80	cient.	17	8.	—	idem.
Id. • entrefinos	Id. entrefinos	—	•	—	7.20	—	idem.
Maní	Amendoim	0 80	@	22	70	—	idem.
Miel de caña	Mel	—	barril	—	9.60	—	idem.
Porotos	Feijoes	0 60	@	—	60	—	idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo em rolos	3 60	•	—	7.	7.20	depósito.
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	4	•	20	5.	10.00	idem.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 20	•	—	2.25	—	despachado.
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 30	•	22	2.20	2.40	idem.
ESPAÑA y CUBA							
Aceite en cascos		3 40	@	22	4.20	4.40	despachado.
Id. en botijuelas de 10 libras		—	botija	—	—	—	no hay.
Id. en • de 12 •		1 50	•	—	1.90	—	despachado.
Aceitunas Sevillanas		1 20	@	—	1.80	—	idem.
Id. Malagueñas		—	•	—	1.60	—	idem.
Aguardiente de 35 grados		80	128 gl.	21	128.	—	despachado
Id. anisado en pipas		64	•	—	80.	—	idem.
Id. • en garrafones		1 60	garraf.	—	2.20	—	idem.
Id. de caña de la Habana 20 grados		48 00	128 gl.	—	70	—	idem.
Almendras dulces mollares con cáscara		1 20	@	22	2.20	—	despachado
Id. • • sin •		2 80	•	—	5.00	—	idem.
Id. amargas • sin •		2 40	•	—	3.50	—	idem.
Arroz de Valencia		1 10	•	—	1.40	—	idem.
Avellanas		1 00	•	—	1.60	—	idem.
Azúcar de Habana blanca de primera		1 80	•	—	2.50	—	idem.
Id. • • de segunda		—	•	—	2.50	—	idem.
Id. • quebrado		—	•	—	2.25	—	idem.
Id. • terciado		1 30	•	—	1.80	—	idem.
Bacalao		6 40	quint.	—	10.	—	idem.
Ciruelas de Málaga secas en cajas		2	@	22	1.60	—	idem.
Esteras de esparto		4 80	pieza	17	6.	—	idem.
Felpudos		3 60	docen	—	7.	—	idem.
Fideos de Cádiz		1 80	@	21	2.50	—	idem.
Garbanzos		4 00	quint.	22	6.	—	idem.
Jabon		8 00	•	24	11.20	—	idem.
Jamones		0 20	℔	22	0.30	—	idem.
Papel florete		2	resma	17	2.20	—	idem.
Id. medio florete		1 20	•	—	2.	—	idem.
Id. de hilo para cigarrillos		1 60	•	—	2.10	—	idem.
Id. estraza		20	•	—	0.35	—	idem.
Pasas de uva		1 60	caja	22	2.00	—	idem.
Id. de corinto		2 40	•	—	—	—	no hay.
Id. de higo		1 00	@	—	1.30	—	despachado
Pimenton		3 00	•	—	4.	—	idem.
Sal de Cádiz		—	faneg.	11.	1.	—	idem.
Vinagre de yema		—	barril	21	12.	—	idem.
Vino tinto Catalan		32 00	pipa	—	51.	—	idem.
Id. seco de Málaga		65 00	128 gs	—	80.	—	idem.
Id. dulce •		65 00	•	—	80.	84.	idem.
Id. de Jerez		120 00	•	—	150.	—	—
FRANCIA							
Aceite embotellado fino	Huile d'olive 1re qté	2 60	docen	22	3.20	—	depósito.
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	—	•	—	3.	—	idem.
Aguardiente de 34 á 35º	Esprit de vin 34 á 35º	80	128 gl.	—	100.	—	idem.
Ajenjo Sillimann	Absinthe Sillimann	3 20	cajon	21	5.00	—	idem.
Id. otras marcas	Id. d'autres marques	—	•	—	4.	—	idem.
Almidon	Amidon en paquets	5 60	quint.	—	6.	—	idem.
Arroz de la India	Riz de l'Inde	0 90	@	22	1.	1.05	idem.
Azúcar refinada	Sucre raffiné	1 90	•	—	2.35	—	idem.
Bacalao	Morue	6 40	quint.	—	10	—	idem.
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	14 40	millar	12	16.	—	idem.
Id. de Marsella	Id. de Marseille	—	•	—	12.	—	idem.
Coñac en barriles	Cognac en barils	60	galon	21	0.80	—	idem.
Id. embotellado fino	Id. en caisses 1re qté	6 40	docen	—	7.	—	idem.
Id. • ordinario	Id. • • ord.	1 60	•	—	1.80	—	idem.
Cerveza •	Bière en bouteilles	1 60	•	—	1.75	—	idem.
Ciruelas en frascos	Prunes en paubans	0 15	•	22	6.	12.	idem.
Encurtidos •	Fruits au vinaigre	1 20	docen	—	1.20	—	idem.
Frutas en aguardiente	Id. á l'eau de vie	2 80	•	—	3.	—	idem.
Fósforos de Roche	Allumettes de Roche	1 00	gr.	12	1.20	—	idem.
Id. imitacion	Id. imitation	0 70	•	—	1.	—	idem.
Grasa de cerdo fina	Saindoux	0 12	℔	22	0.20	—	idem.
Jabon de Marsella	Savon de Marseille	8 00	qq	21	9.	—	despachado.
Licores surtidos	Liqueurs assorties	2	docen	—	1.70	—	depósito.
Manteca	Beurre	0 16	℔	—	0.25	—	idem.
Quesos de bola	Fromages de Hollande	7 20	docen	21	10.	—	idem.
Id. Gruyere	Id. de Gruyère	0 16	℔	—	0.20	—	idem.
Id. pastagrasa	Id. pâte grasse	0 16	•	—	0.20	—	idem.
Rapé	Tabac á priser	0 60	•	17	1.00	—	idem.
Sal de Cette	Sel de Cette	—	faneg.	11.	0.80	—	idem.
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	0 10	tarro	22	0.15	—	idem.
Sillas del Havre	Chaises du Havre	9 60	docen	21	15	—	idem.
Velas estearinas	Bougies stéarine	16	℔	17	0.18	—	idem
Vino tinto de Cette	Vin rouge de Cette	34	pipa	22	41.00	—	despachado.
Id. Burdeos	Id. de Borde.	16 00	bordal	—	17.	18.	depósito.
Id. embotellado	Id. en caisses	1 80	docen	—	1.70	1.85	idem.
Id. Moscatel	Id. frontignan idem	—	•	—	1.70	—	idem.
Vinagre en media barrica	Vinaigre en demi barils		barril	—	12.	—	idem.
Zinc en láminas	Zinc en feuilles		quint.	11.	7.00	—	idem.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 1 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIO de / á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de boeuf	Horn sox	50,	millar	30		derechos pagos.
• de vaca	• de vache	• cow	10,	—	20		
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	@			
• de patas	• de pieds de boeufs	Neat foot oil	5.60 qq	@			
• de yegua	• de jument	Mare s'grease	5.60 •	@			
Canillas	Tibias	Shin bones	5,	millar			mas derechos.
Ceniza de huesos	Cendres d'os	Bone ash	8,	tonelad.	10,80		•
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,	qq.	1,63 á 2,28		derechos pagos.
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	4,50	75 ℔			
• • de matadero	• de MATADEROS	• of MATADERO	3,80	—	3,70		mas derechos
• • de saladero	• de SALADEROS	• of SALADERO	4,80	—	4,20 á 5,50		derechos pagos
• • de los rios	• de rivières	• of the rivers	4,80	—			• •
• • secos para Amberes	• secs pour Anvers	• dry for Antwerp	5,	40 ℔	4,00 á 5,00		• •
• • • Havre	• • le Havre	• • France	5,	—	4,50 á 5,		• •
• • • España	• • Espagne	• • Spain	5,	—	4,60	100,000	• •
• • • Norte América	• • Nord Amérique	• • the United States	5,	—	4,20		• •
• • pesados anchos	• lourds et larges	• heavy and wide	5,	—	4,80		• •
becerros	• vachettes	Skins calves	5,	—	4,50		• •
de toro angostos	• taureaux etroits	Hides bulls narrow	5,	—			• •
sin clasificar	• mélangés	• without classification	5,	—	4,25 á 4,30		• •
potros secos	de chevaux secs	• horse dry	0,90	10 ℔	1,20	1,000	• •
• salados	• salés	• salted	1,10	30 ℔	1,30		• •
• • de los rios	• des Rivières	• of the River	1,10	—	1,50		mas derechos.
• de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	uno			derechos pagos.
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair lontails	15,	qq.	21,		• •
• mezclada	• mélangé	• • mixed	15,	—	16,60		• •
• • de los rios	• • des rivières	• • of the Rivers	15,	—	15,80 á 16,00	320 qq.	• •
• de vaca sin garras	• de vache sans couard	Hair cow tail	15,	—	17,00		• •
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,	—	2,60	310 •	• •
Lana lavada mestiza fina	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed (fardo de 5 qq)	10,	@			mas derechos.
• • • regular	• • • ordinaire	• • comun •	10,	—			
• • • criolla	• • • créole	• • ordinary •	10,	—			
• sucia mestiza fina	• en suint métis fine	• • fine un washed (fardo de 7 qq)	12,	—	3,50 á 4,	105600 @	• •
• • • regular	• • • ordinaire	• • comun •	12,	—	2,90 á 3,40		• •
• • • criolla	• • • créole	• • ordinary •	12,	—	2,40		• •
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una			•
Pezuñas	Onglons de boeufs	Hoofs	—	tonelad.			•
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Hoat skins	—	docena			
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelad.			
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	—	docena			
• • sucias	• • en suint	• • un	12 qq	—	1,80 á 4,		
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	16,	—	0,80 á 0,75	2400 doc.	mas derechos s/clase
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	6.40 q	@	1,80		•
• derretido	• fondu	Tallow pure melted	2	@	1,90		derechos pagos
• pisado de campo	• en rame, de la campagne	Taw tallow of the country	1,	—	1,10		mas derechos.

Buques que han cerrado registro en la primera quincena de Junio.

FECHAS	CLASE.	NACION.	NOMBRE.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos sec.	CUEROS vacunos salados.	CUEROS de potro secos.	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones.	GRASA vacuna pipas.	GRASA de potro pipas.	LANAS fardos.	CUEROS de carnero fardos.	CERDA fardos.	PIELES diversas fardos.	CARNE tasajo quintal.	CENIZA y huesos toneladas.	CANILLAS carnicas millar	GARRA fardos.
29	lugre.	prusiano.	Leda.	Liverpool. (1)	—	—	83	—	645	—	—	429	—	121	—	70	—	—	44	—	—
•	berg. gol.	inglesa	J. H. Haviland.	Boston. (2)	—	1000	—	—	—	—	—	—	—	419	—	—	—	—	—	—	—
•	berg. gol.	brasilero.	Monteiro 1º.	P. Alegre. (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
•	vapor.	ingles.	Mersey.	Rio Janeiro. (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
•	polacra	española.	Magdalena.	Pernamb. (5).	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	polacra.	española.	Carmen	Habana.	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2807	—	—	—
•	barca.	francesa.	Charles.	Burdeos. (6)	—	1001	1120	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4507	—	—	—
•	barca.	francesa.	Solferino.	Rio Janeiro. (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	171	—	—	—	—	—	50
1º	barca.	francesa.	Amelia.	Havre. (8)	4870	—	3500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500	—	—	—
•	barca.	nacional.	Primojenita.	Paranagua.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	339	—	—	—	—	—	—	—
2	fragata.	francesa.	Jean Victor.	Havre. (9)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	720	—	—	—
•	vapor.	brasilero.	Gerente.	R. Janeiro. (10)	—	100	5361	—	—	250	—	—	—	291	—	9	—	—	—	—	—
3	Zumaca	española.	Prudente.	Habana.	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
•	bergantin.	español.	Angel	Habana.	—	—	—	—	—	—	50	—	—	—	—	—	—	4663	—	—	—
•	bergantin.	ingles.	Juanita.	Inglaterra.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3820	—	—	—
7	bergantin.	ingles.	Mary James.	Inglaterra. (11)	—	—	6056	—	—	—	—	226	—	—	—	—	—	—	21	—	—
8	bergantin.	brasilero.	Minerva.	S. Catalina.	—	—	—	—	—	120	—	—	—	15	—	—	—	4150	—	—	—
10	bergantin.	prusiano.	E. Enriette.	Habana.	—	—	—	—	—	—	210	—	—	—	—	93	—	1075 5690	—	—	—
					4870	2226	16128	—	645	370	260	655	—	1118	171	172	—	28732	68	—	50

NOTA. (1) 25 fanegas sal. (2) 34 chiguas lana. (3) 500 fanegas sal, 1000 baldozas, 12 barriles trigo. (4) 50 cajones con 2000 peras (5) 13 barriles sebo. (6) 100 bordalezas y 100 cajones grasa, 1 cajon tela. (7) 44 fardos pasto, 300 fanegas afrecho, 12 cajones vacios. (8) 34 barriles y 38 cajones aceite. (9) 739 @ piedra agata, 25 barriles sebo, 95 cajones aceite de potro. (10) 35 bultos mercancias. (11) 1500 pies pino.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítanse á los herederos de Da. Bernardina Ximenez de Martinez, á Da. Manuela Ximenez de Bazabilbazo y á Da. Manuela Ximenez de Goubea, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de lo Civil de la primera Seccion, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que sigue D. Eduardo Ximenez con D. Miguel Ximenez, por cobro de pesos, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion en los indicados autos.—Montevideo, Junio 7 de 1865—*Francisco Castro*.—Escribano Público. jn8—8p

Atencion! Se ofrece una gratificacion al que entregue en casa de su dueño, calle de Soriano 169, al lado del Hospital Italiano, un perro negro, cachorro, de Terra Nova, que se perdió el Domingo próximo pasado de la misma casa. El perro de que se trata tiene manchas blancas en la garganta, en el pecho y las patas tiene manchas blancas y presta el oido al llamársele «Pichache». jn13—5p

Papeles robados El abajo firmado avisa que se le han robado una caja con papeles de familia y la escritura de un cuarto de terreno sito en el Cerro, manzana num. 63, y con mas 11 $ mn. Esta caja se encontró en un baul depositado en la carpinteria del Sr. Montaña, en los bajos del hospital francés, casa del Dr. Leonard, y fué robada en la noche del Domingo 28 de Mayo. Encareciendo á la persona del terreno, de nada puede servir sino á su legítimo dueño. Sin embargo, se dará una gratificacion á quien devuelva dichos papeles ó dé indicios que permitan recuperarlos—Montevideo, Junio 12 de 1865—*François Launay*—En el Café de la Liberté, calle Ciudadela núm. 130. jn13—3p

Convocatoria Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítanse á los acreedores del concurso de D. Roque Graceras á una reunion general que tendrá lugar el dia 20 del corriente á la una de la tarde en la sala de audiencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, calle del 25 de Mayo núm. 75, á fin de ser instruidos de la renuncia que de su cargo hace el síndico, y en vista de las esplicaciones que ofrece dar, formar idea del estado del concurso y las causas que mantuvieron su paralizacion, que así lo ha dispuesto el espresado Sr. Juez en los autos de la materia—Montevideo, Junio 12 de 1865—*Francisco Castro*. jn13—3p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha 3 del corriente, á pedimento de la sucesion de Don Pedro Antonio Duran, en autos sobre propiedad de tierras, con la sucesion de Don José María Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos del referido Gonzales, para que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, comparezcan en forma á estar á derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo Junio 10 de 1865.—*Luis P. Luna*.—Escribano de Comercio 2ª. seccion. jn. 13 15—p.

Cocinero ó cocinera Se precisa uno en la calle del Rincon núm. 134, que pueda dar garantias de su conducta. jn3—8p

Maquinitas para barrer alfombras, que recogen el polvo en el acto de barrer—Casa de Jorge Bell y Ca. calle 25 de Agosto—j. 6 5p.

Al comercio Habiendo fallecido D. Rosendo Conde, y debiendo procederse á la liquidacion de su testamenteria, se suplica al que se considere acreedor de ella, presente su cuenta dentro de los cinco dias de la fecha, en el almacen de menudeo situado en la calle de Buenos Aires núm. 51—Montevideo, Junio 9 de 1865. jn9—5p

Edicto Juzgado de Paz de la 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Diego Tregarthen para que comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Diego Newoban y Ca., y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo 3 de Junio de 1865—*Santiago Villegas*. jn9-3

Aceite de pescado purificado. Se desea formar una contrata por mil, dos mil ó mas arrobas de aceite de pescado purificado, las personas que gusten recibir algunas muestras pueden dirijirse á D. Emilio Patrouilleau y Ca. Santa Fé. j13—15p.

Secretaria del Instituto de Intruccion Pública—Montevideo, junio 10 de 1865—Por disposicion superior, se previene á todos los directores y maestros de colegios y escuelas públicas y privadas, que deben pasar á esta secretaria la direccion de la calle y número de la casa en que están establecidas, dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha—*El secretario interino*. j.13—14p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se hallen dos vales á favor de D. Juan Jaconet, firmados el uno por los Sres. Benites y Ca. por 3097 $ 85 cts. y señalado con el número 1869 y el otro por D. Augusto Roffman por 1185 $, con el número 59—para que en el término de diez dias comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser declarados nulos.—Montevideo, Junio 12 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. j. 13—8p.

Compra de terreno ó casa vieja—En la ciudad vieja. El que tenga *cuatrocientas varas cuadradas* (mas ó menos) de terreno y desee venderlas, puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 108, ó en la Cigarreria del Banco. jn11—15p

Jardinero Se necesita de uno que sea inteligente y entienda el oficio en todos sus ramos, para una quinta en las inmediaciones de la capital; ocúrrase á la calle del Sarandí núm. 159. jn11-15

Campo En el Departamento de Cerro-Largo sobre la márgen del arroyo Sebollati se venden trece y media suertes de campo pobladas con ganado vacuno, lanar y mular. En la misma márgen del rio se encontrará un magnífico establecimiento de charquear, por las ventajas que ofrece la navegacion de dicho rio. Dará grandes y valiosos resultados á una empresa de alta importancia. El campo es propio para criar ovejas, pues que cuenta con un rebaño de mil y tantas. Para mas pormenores ocurrir al Hotel de Paris núm. 14, donde se encuentra el apoderado. jn8—15p

Al publico Habiendo cesado desde el dia 1º del corriente mes de la fecha, la sociedad que el infrascripto tenia con D. Jaime Boldós y Pons, directores y propietarios que eran los del Colegio que se titulaba de la Purísima Concepcion, sito en la calle del 25 de Mayo número 70, queda único dueño dicho señor Boldós y encargado del activo y pasivo de dicho establecimiento—Montevideo, Junio 8 de 1865—*Antonio Torres y Nicolás*. jn8—8p

Carbon de piedra y de fragua—En la Barraca de Solis calle de Solis número 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Al publico El abajo firmado hace saber que desde la fecha deja de ser socio del establecimiento titulado Lavadero Parisiense sito en las afueras de Ramirez; habiendo quedado dicho establecimiento de la propiedad del Sr. D. Hector Delamotte—Montevideo, Junio 10 de 1865—*J. M. Despouey*. jn10—4p

Judicial D. Arnoldo Zaeslein ha registrado en el protocolo de la Escribania de la 2ª Seccion los poderes que le han sido otorgados por los Síndicos del concurso formado en Bâle (Suiza) á los señores Siegrist y Tender deudores de la colonia NUEVA HELVECIA establecida en el Rosario Oriental, para que judicial ó estrajudicialmente practique todos los actos que sean necesarios, en su nombre y representacion de sus poderdantes; como igualmente ha sido registrada la carta credencial del Gobierno de la Confederacion Helvética que forma parte de su mandato, y por la que se comisiona al referido D. Arnoldo Zaeslein para el arreglo de los negocios de la espresada Colonia, lo que á solicitud del interesado y por disposicion del Sr. Juez Letrado de la 2ª Seccion se hace saber al público—Montevideo, Junio 9 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil de la 2ª Sec. jn10-6

Al comercio Desde la fecha queda encargado D. Teodoro Becher de nuestra casa en esta plaza; los que tengan cuentas con nuestras casas en Buenos Aires y en esta á D. Cárlos Kropp—Montevideo, 1º de Junio de 1865—*Bernard Faber y Ca*. jn8—8p

Pedido al Estrangero

Habiendo desaparecido en Febrero de 1863 el niño Francisco Caparro, por la edad de 10 años, un ojo medio tuerto, picado de viruelas; una madre ciega y desgraciada suplica á las personas que pudiesen darle razon, quieran dirijirse, aunque sea por escrito, á Montevideo en la calle de las Cámaras núm. 31, quedándoles agradecida del favor la interesada Catalina Caparro. jn8—1m

Ricos jamones ingleses.—Ricos quesos idem—Rico Tocino idem. Recien recibido por el vapor inglés «Newton», de Liverpool, y se vende en el Almacen Inglés calle 25 de Agosto, á precio sumamente reducido, números 33 y 35. jn9—10p

Al Sr. Cassaignet para que se presente en la Calle de Solis núm. 52, para asuntos que le interesan. m23—pm

Judicial Por mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Dionicio Flá, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue D. José E. de Zas sobre tierras, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de Oficio—Montevideo, Mayo 22 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. m23—20

Caballo perdido Habiéndose perdido un caballo oscuro ensillado con recado. En la calle de la Aguada y el que la tenga y quiera entregarlo en el almacen calle del Ibicui y Orillas del Plata será bien gratificado. jn. 9-5p.

Yo, José Marexiano declaro que D. Juan Viraldi, dueño del Hotel del Sol en Paisandú, ha chancelado conmigo todas las cuentas que tenia con mi casa; que si he dicho que me debia ha sido por que falté de anotar en mis libros una partida, pero que hoy habiendo tenido á la vista mi recibo de esa suma que yo le reclamaba, me he satisfecho de que nada me debe. Y para que conste lo firmo en la Villa de la Union, á 9 de Junio de 1865—*José Marexiano*. jn10—3p

Se vende un armazon con sus vidrieras y tambien una escalera de fierro—Dirijirse á la calle 25 de Mayo núm. 129. jn9—5p

Pérdida Se han perdido ayer de 6 á ocho de la noche un atado de llaves, amarradas á una cadenita de bronce; la persona que las hubiese encontrado y quiera entregarlas en la Barraca del Rompe-Olas, plaza del fuerte San José, recibirá una buena gratificacion. jn9—5p.

Armazon Hay uno en venta que puede servir para cualquier ramo que sea. Le dará á un precio muy equitativo por ausentarse su dueño del pais; tiene vidrieras, mostrador de vuelta, etc., etc.—Calle de los Andes núm. 110 darán razon. jn1º—15p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40. —permanente.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. m1—30p

Correo Administracion General de Correos—Con esta fecha queda instalada en el edificio de la Aduana una sucursal permanente del Correo, donde se recibirá correspondencia para todas direcciones, se venden timbres nacionales para el franqueo de las cartas, etc., y se espedirá á la vez la mala de Última Hora para Buenos Aires y Rios Paraná y Uruguay—Montevideo, Junio 10 de 1865—*El Administrador*. jn11—7p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos*. n. 75

Se alquilan cuatro piezas para una familia, con todas comodidades, cocina, algibe, etc.—Calle 25 de Mayo núm. núm. 120. jn11-5p

Remate judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia veinte del corriente, á la hora de ponerse el sol, y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una casa y terreno sito en el Miguelete de la propiedad del concurso de D. Juan Soto Rodriguez, edificada la primera en un terreno de 115 varas, y el terreno de veinte y dos cuadras, dos de frente y once de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil cuatrocientos once pesos sesenta y tres centésimos moneda nacional, cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion á peticion del Síndico y Defensor de dicho Concurso—Las tazaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Junio 7 de 1865—*Francisco Castro*—Escribano Público. jn11—3p.

Rica manteca inglesa: recien recibida por el vapor *Newton* de Liverpool manteca inglesa de primera calidad en el almacen inglés calle de 25 de Agosto núm. 33 y 35. jn9—10p.

Volanta Desease comprar una volanta de dos asientos, de cuatro ruedas, fuerte y de buena construccion aunque no sea enteramente nueva.

La persona que la tenga y desee vender puede ocurrir al escritorio del rematador A. Wells (hijo) calle del cerrito núm. 131. m. 28—15 p.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion.—Cítanse á los que se consideren con derecho á suceder á la intestada Da. Estefania Maestre de Artigas para que dentro del término de veinte dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus derechos ante el Juzgado de lo Civil de la primera Seccion que así lo ha dispuesto el Sr. Juez por auto de esta fecha, recaido en los autos que siguen Doña Modesta y Doña Martina Artigas hijas de la espresada intestada para acreditar la propiedad de una finca—Montevideo, Mayo 26 de 1865 —*Francisco Castro*—Escribano Público. m28—18p.

Batallon 24 de Abril.

Estando próximo á marchar dicho batallon, por disposicion del gefe, se hace presente á todos los que tengan cuentas pendientes en esta Mayoria, para que se presenten á chancelarlas en el término de 4 dias, pasado el cual no se hará lugar á ninguna reclamacion—De órden del Gefe —*T. Ferreira*. jn10—4p.

Buena gratificacion.

Ayer á medio dia fué robado en casa del Dr. D. Francisco E. Bond, calle de Misiones número 200, un estuche de cirugia conteniendo instrumentos y útiles con mangos de plata. Quien lo llevó fué un individuo indio, alto, vestido de particular que se introdujo en la casa de un modo estafalario. Se avisa á todos los Doctores y casas de cuchilleria ó tiendas donde podrian ofrecer dicho estuche en venta, tener la bondad de detenerlo. Se dará una buena gratificacion á quien lo entregue á su legítimo dueño. jn10—5p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Montevideo, Junio 8 de 1865—Por el presente se cita y emplaza á D. Fernando Ruival, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, á llenar lo requisito de la conciliacion, en la demanda que le sigue D. José Antonio Segura, como apoderado de D. Santos Costa, como así está mandado por el Sr. Juez Letrado de Comercio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—*Nicolas G. Pozzolo*. jn11—3p

En Paysandú Se vende la casa habitacion de la Sra. Da. Jacinta Payrós, casa de azotea compuesta de dos piezas, cocina y demás oficinas, con 14 varas de terreno de frente sobre 45 de fondo y árboles frutales. Para tratar ocurrir á la misma casa calle 8 de Octubre, frente á la casa del Sr. D. Bartolo Zacarelo. jn2—15p.

A los Italianos Los individuos que quieran ir para cualquier punto de Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias puede pasar á la Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto núm. 108, todos los dias y á toda hora, como tambien dias de fiesta hallarán con quien tratar. jn3—30p

Se necesita un criado que sea ASEADO, CALLADO y HONESTO, de 10 á 16 años. Al mismo tiempo tendrá oportunidad de aprender el arte dental. Es inútil presentarse sino reune esas condiciones. Ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 81, casa del doctor W. W. Morgan, cirujano dentista. m30—15p.